

Programación Didáctica Anual Módulo
Profesional “Terminología Clínica y
Patológica” y desarrollo de la Unidad de
Trabajo “RECONOCIMIENTO DE LOS
TRASTORNOS DE LOS APARATOS
GENITALES”

Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas

Trabajo Fin de Máster

Modalidad: Práctica Educativa

Curso académico 2021-2022

Convocatoria: JUNIO

Autor/a: Patricia González Edel

Tutor/a: Silvia Alayón Miranda

Resumen

El presente trabajo de modalidad de práctica educativa consiste en el análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo de “Terminología Clínica y Patológica” perteneciente al Ciclo Formativo de “Documentación y Administración Sanitaria” del CIFP Los Gladiolos. Se presenta la programación anual junto con el desarrollo de una Unidad de Trabajo, “Reconocimiento de los Trastornos de los Aparatos Genitales”. Con esta propuesta se pretende mejorar la programación existente. Las actividades de enseñanza/aprendizaje diseñadas pretenden facilitar el alcance de las competencias y el objetivo final del módulo, teniendo en cuenta a la vez su integración en el ciclo formativo.

Abstract

The present work of educational practice modality consists of the reflexive analysis and critical evaluation of the didactic programming of the “Clinical and Pathological Terminology” module of the Formative Cycle of “Documentation and Sanitary Administration” of the CIFP Los Gladiolos. The annual program is presented together with the development of the Work Unit, "Recognition of Disorders of the Genital Tract". This proposal aims to improve the existing programming. The teaching/learning activities could aim to facilitate the scope of the skills and the final objective of the module, while taking into account its integration into the training cycle.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	6
2.1 Características del centro	7
2.2. Características del entorno	7
2.3 Instalaciones y dependencias	8
2.4 Oferta integrada de Formación Profesional	10
2.5 Perfil del alumnado	12
2.6 Vertebración organizativa del centro	13
3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO “TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLÓGICA” DEL CICLO DE “DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA”	14
3.1 Programación anual	14
3.2 Metodología	15
3.3. Alumnado	16
3.4 Evaluación	16
3.5 Materiales y recursos	17
3.6 Conclusión de la PDA del centro	17
4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLÓGICA	18
4.1 Introducción	18
4.2 Justificación	19
4.3 Metodologías y estrategias didácticas	19
4.4 Metodología específica para situaciones especiales	¡Error! Marcador no definido.
4.5 Organización del espacio y recursos	22
4.6 Concreción curricular	22
4.6.1 Objetivos	23
4.6.2 Unidad de competencia del módulo y competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo	23
4.6.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	24
4.7 Adaptaciones curriculares	26
4.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación	26
4.8.1 Instrumentos de evaluación	27
4.8.2 Medidas de recuperación	28
4.8.3 Pérdida de evaluación continua	29
4.9 Temporalización y secuenciación	30
4.10 Actividades extraescolares relacionadas con el módulo	30
4.11 Unidades de trabajo del módulo. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades de evaluación	31
4.12 Resumen alcance de los resultados de aprendizaje a través de las actividades de evaluación	43

4.13 Tratamiento transversal de la educación en valores	45
5. UNIDAD DE TRABAJO: RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LOS APARATOS GENITALES	45
5.1 Introducción	45
5.2 Justificación	46
5.3 Objetivos didácticos de la unidad	46
5.4 Contenidos	47
5.5 Metodología	47
5.6 Secuencia de Actividades	48
5.7 Secuenciación de las actividades de aprendizaje	50
5.7.1 Actividad de aprendizaje 1: Mapas conceptuales del aparato genital masculino, aparato genital femenino y la mama.	51
5.7.2 Actividad de aprendizaje 2: Completar las láminas anatómicas del aparato genital masculino.	52
5.7.3 Actividad 3. Estudio de los procesos anatómicos y fisiológicos	53
5.7.4 Actividad 4. Anatomía, fisiología, componentes y función	54
5.7.5 Actividad 5. Caso clínico	55
5.7.6 Actividad 6. Actividad de repaso	57
5.8 Actividades de evaluación	58
5.8.1 Evaluación de las actividades del trabajo de clase	59
5.8.2 Supuesto práctico	61
5.8.3 Prueba objetiva	62
5.9 Atención a la diversidad	62
5.10 Recursos y materiales para la realización de la unidad didáctica	62
6. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DISEÑADAS PARA LA UT9 QUE HAN SIDO REALIZADAS EN EL CENTRO. RESULTADOS OBTENIDOS.	63
7. CONCLUSIONES	64
8. BIBLIOGRAFÍA	66
9. ANEXOS	67

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) analiza la programación didáctica del módulo de “Terminología Clínica y Patológica” perteneciente al Ciclo Formativo de “Documentación y Administración Sanitaria” del CIFP Los Gladiolos, junto con el desarrollo de una Unidad de Trabajo, concretamente la número 9, titulada “el Aparato Genital Masculino”. En esta introducción analizaremos el papel que tienen las programaciones didácticas en el contexto de la Formación Profesional (FP), por ser el tema central del TFM.

La Formación Profesional se caracteriza porque combina y alterna formación en empresas (períodos en que se adquiere experiencia laboral práctica en un lugar de trabajo) con educación en un centro escolar (períodos de enseñanza teórica y práctica que se siguen en una escuela o centro de formación), cuya finalización con éxito da lugar a una titulación de Formación Profesional reconocida a nivel nacional. De esta manera, los alumnos tienen más posibilidades de incorporarse al mundo laboral de forma transitoria y fluida. La toma de contacto con el ambiente laboral y una formación en base a unos objetivos orientados a la cualificación del puesto de trabajo, permite a los alumnos una inserción laboral exitosa.

Uno de los orígenes de la Formación Profesional surge históricamente como el resultado de la influencia de los distintos gremios de la Edad Media que, más tarde y con la Revolución Industrial, comienzan a desarrollarse dentro del marco escolar recogiendo y adaptando las necesidades de la industrialización: *“Fue el resultado de una exigencia del sistema productivo canalizada a través de los sistemas escolares”* (Cabrera, 1997). Por tanto, la Formación Profesional responde tanto en el pasado como en la actualidad a las demandas del mercado laboral. En esta línea, *“la Formación Profesional es un importante factor de empleabilidad. Si bien la formación no genera empleo por sí sola, contribuye en gran medida a que el individuo compita mejor por los puestos de trabajo disponibles o esté en condiciones de preservar el empleo que posee”* (Uriarte, 2001).

La Formación Profesional está avanzando en la valoración social. Se ha convertido en una clara alternativa al bachillerato que durante muchos años ha marcado el camino de los estudiantes. El creciente esfuerzo comunicativo para dar a conocer las características de los estudios a los alumnos, la crisis económica junto con la inserción laboral, la posibilidad de acceder a la universidad a través de un grado superior, la especialización de los grados entre otras, han aumentado la demanda de la FP.

En la enseñanza de FP es relevante la existencia de las programaciones generales anuales y las programaciones didácticas anuales, con estas se pretende conseguir una mayor organización en los centros y mayor igualdad entre el alumnado. Una unidad didáctica es *“una estructura pedagógica de trabajo cotidiano en el aula; es la forma de establecer explícitamente las intenciones de enseñanza aprendizaje que van a desarrollarse en el medio educativo. Es un ejercicio de planificación, realizado explícita o implícitamente, con el objeto de conocer el qué, quiénes, dónde, cómo y por qué del proceso educativo, dentro de una planificación estructurada del currículum. Por tanto es una herramienta de trabajo indispensable para el quehacer educativo”* (Salguero, 2010).

Centrándonos en el punto de interés de este trabajo, definamos qué es una programación didáctica anual (PDA). Según el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de

julio en el BOC (Boletín Oficial de Canarias) una Programación Didáctica (PDA) “es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares” (Boletín Oficial de Canarias, 2010).

Esta definición deja claro todo aquello que un docente debe contemplar a la hora de organizar el año escolar y nombra diferentes puntos de obligatoria existencia en una PDA competente. Según especifica el mismo artículo anterior, una PDA “debe estar compuesta de los siguientes puntos:

1. *Introducción*
2. *La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.*
3. *La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.*
4. *Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.*
5. *Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.*
6. *La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.*
7. *Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.*
8. *Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.*
9. *Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.*
10. *Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.”* (Boletín Oficial de Canarias, 2010).

Cada uno de estos apartados tienen el objetivo de que el docente tenga claro que debe realizar una educación integrada, con valores y que esté enfocada al contexto, sociedad y circunstancias en las que se realiza, teniendo en cuenta la metodología y las actividades evaluativas.

Desde este punto de vista, la Programación constituye “el momento de este proceso en el que el profesorado de las diferentes áreas y materias, en coherencia con las decisiones de carácter general que se hayan tomado previamente, concreta las

intenciones educativas (expresadas en los diferentes elementos del currículo) hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividades de aula, organizadas en torno a las unidades didácticas del aula” (Salguero, 2010).

Las programaciones de la Formación Profesional, y más concretamente de los ciclos formativos de la rama sanitaria, están en constante actualización de contenidos, ya que la medicina avanza y requiere que los profesionales estén actualizados para acceder a los puestos de trabajo. Por ello el profesorado dedicado a estas asignaturas debe formarse y tener en cuenta la existencia de estos problemas a la hora de diseñar una programación didáctica, es importante tener en cuenta la innovación y las metodologías existentes a la hora de hacer llegar al alumno/a el conocimiento. Hay que recordar que el alumnado procede de una enseñanza de secundaria obligatoria, y que tiene una mente dispuesta y abierta para y adquirir una buena formación continua, teniendo en cuenta la innovación y las nuevas tecnologías en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las Prácticas Externas en Formación Profesional del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se realizaron durante el curso 2021-2022 en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Los Gladiolos, ubicado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

El contexto en el cual se localiza un centro se considera uno de los elementos importantes a la hora de realizar cualquier acción educativa. Esto se debe a que los individuos que acuden al mismo cada día forman parte de ese entorno, consolidando un clima, no sólo con el centro sino con las relaciones entre compañeros, familia, y docentes. De esta manera, si conocemos su realidad podemos aplicar una educación integradora, dinámica y con sentido para los estudiantes que conforman dicho centro educativo: *“Todo ser humano está íntimamente ligado a un entorno. En éste, la persona no permanece ajena a lo que acontece a su alrededor, sino que es un ser activo en sus relaciones con el medio, lo que favorece su desarrollo y aprendizaje”* (Martín, 2008)

Es importante que en todo momento se entienda que un entorno es variable y que al igual que sufre transformaciones también lo hacen las personas que viven en él. Según el preámbulo de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (2013):

“La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa” (Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, 2013)

2.1 Características del centro

Tal y como se refleja en el Proyecto Funcional del centro, *“los centros integrados de Formación Profesional (CIFP) son espacios formativos que deben contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, donde confluyen los dos subsistemas de Formación Profesional: la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo. En ellos deben desarrollarse acciones formativas conducentes tanto a títulos de Formación Profesional como a certificados de profesionalidad de la familia o área profesional que tengan autorizadas, así como otras ofertas formativas que den respuesta a las demandas de cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida y del entorno productivo. Además, deben convertirse en espacios de cooperación entre el sistema de Formación Profesional y el entorno productivo sectorial y local, incrementando los vínculos con las empresas, impulsando la innovación y el desarrollo a través de proyectos de colaboración con estas y con los interlocutores sociales, transfiriendo e intercambiando conocimiento, participando en los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación, y proporcionando servicios de información y orientación profesional tanto a las personas jóvenes como a las adultas para que tomen las decisiones más adecuadas sobre sus necesidades de Formación Profesional; asegurando la calidad y equidad de los servicios prestados.”* (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)

2.2. Características del entorno

El Proyecto Funcional del CIFP Los Gladiolos describe las características del entorno: *“se encuentra geográficamente situado en la zona metropolitana de Santa Cruz de Tenerife, al noroeste de la ciudad. Cuenta con dos edificios con entradas independientes: calle Los Huaracheros nº5 y calle Simón Bolívar nº7 (antiguo IES Poeta Viana). Debe el nombre a la zona en la que se encuentra ubicado.*

Se encuentra rodeado por varios centros escolares: IES Andrés Bello, IES Teobaldo Power e IES Benito Pérez Armas.

La infraestructura de la zona donde está ubicado es desestructurada, sin una organización coherente de sus calles, lo que crea problemas en el tráfico durante la entrada y salida del alumnado, siendo este un factor de riesgo potencial ante una emergencia por las previsibles dificultades de acceso al centro por parte de los servicios de extinción de incendios y protección civil.

Las enseñanzas que se imparten en el centro están más bien dirigidas a satisfacer la demanda productiva o de mercado municipal e insular, más allá de la zona en la que se ubica.

Por ello hay dificultades de inserción del centro en su entorno, respondiendo aquél a una amplia zona de influencia capitalina, insular, provincial e incluso regional.

Es por esto que este análisis elude toda referencia a la actividad socioeconómica de la zona en la que se halla ubicado el centro. Casi un 90% de zonas diferentes a la localización del instituto.

El CIFP Los Gladiolos es un centro público de Formación Profesional dependiente de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno Autónomo de Canarias, oferta una enseñanza profesional, humana y técnica, capaz de formar profesionales altamente cualificados, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio-laboral actual.” (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)



Figura 1. Localización del CIFP Los Gladiolos

2.3 Instalaciones y dependencias

Según lo establecido en Proyecto Funcional del centro, *“el centro se ubicó en las antiguas instalaciones de un colegio de EGB que dejó de funcionar en 1984. El desarrollo posterior de la implantación de nuevas especialidades hizo necesarias sucesivas ampliaciones de espacio para aulas, laboratorios, talleres, aulas de informática, salón de actos, sala de reuniones, departamentos, despachos de cargos directivos y administración, almacenes, cafetería, etc. hasta adquirir el volumen de espacio actual.”* (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)



Figura 2. Acceso a las instalaciones

Disponibilidad y accesibilidad a los servicios y a las instalaciones del centro

Tal y como establece el Proyecto Funcional del centro, “*el edificio de Los Gladiolos cuenta con rampas de acceso desde el aparcamiento a la entrada del hall. Las aulas, talleres, despachos y cafetería, situados en la planta baja, son accesibles. Sin embargo, las dependencias de la planta superior del centro no cuentan con ascensor ni rampas de subida (tabla 1).*

El edificio Poeta Viana no es accesible a personas con movilidad reducida pues cuenta con cuatro plantas separadas por escaleras sin ascensor (tabla 2).” (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)

	Planta baja	Planta alta
Aulas talleres	5	13
Talleres específicos	4	4
Laboratorios		5
Aulas de informática	1	1
Biblioteca	1	
Salón de actos	1	
Sala de reuniones y de profesorado	2	
Departamentos		5
Cafetería	1	
Aseos	4	2
Canchas deportivas	2	

Cuarto limpieza/mantenimiento	2	1
Despachos cargos directivos	4	
Secretaría	1	
Consejería	1	
Patios interiores	2	
Patios exteriores y jardines		

Tabla 1. Estructura del Edificio Los Gladiolos

	Planta 0	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Aula-talleres			1	1	
Talleres específicos					
Laboratorios					
Aula de informática		1		1	2
Biblioteca		1			
Salón de actos	1				
Sala de reuniones y de profesorado		4			
Departamentos			1		
Cafetería					
Aseos	2	3	2	1	
Canchas deportivas					

Tabla 2. Estructura del Edificio Poeta Viana

2.4 Oferta integrada de Formación Profesional

El Proyecto Funcional del centro enumera las diferentes ofertas educativas clasificándolas según el modo de asistencia y la familia profesional:

“Modalidad presencial

Familia de Sanidad:

- Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado medio denominados Técnico en:
 - Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - Farmacia y Parafarmacia .
 - Emergencias Sanitarias.
- Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado superior denominados Técnico Superior en:
 - Salud Ambiental.
 - Higiene Bucodental.
 - Laboratorio Clínico y Biomédico .
 - Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
 - Documentación y Administración Sanitarias.
 - Dietética

Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

- Ciclos formativos de Ciclo formativo de grado medio denominado Técnico en:
 - Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado superior denominados Técnico superior en:
 - Animación Sociocultural y Turística .
 - Educación Infantil.
 - Integración Social.
 - Promoción Igualdad de Género.

Familia de Instalación y Mantenimiento :

- Ciclos formativos de Ciclo formativo de grado superior denominado Técnico Superior en:
 - Prevención de Riesgos Profesionales.

Modalidad semipresencial

Familia de Sanidad:

- Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado medio denominados Técnico en:

- *Cuidados Auxiliares de Enfermería.*
- *Farmacia y Parafarmacia .*
- *Emergencias Sanitarias.*

Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

- *Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado medio denominados Técnico en:*
- *Atención a Personas en situación de Dependencia.*

Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado superior denominados Técnico superior en:

- *Educación Infantil.*
- *Integración Social.*
- *Animación Sociocultural y Turística.*

Modalidad DUAL

Familia de Sanidad:

- *Ciclos formativos de Ciclos formativos de grado superior denominados Técnico Superior en:*
- *Higiene Bucodental.*
- *Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear*
- *Laboratorio de Análisis Clínicos y Biomédicos*

Familia de Seguridad y Medio Ambiente:

- *Ciclos formativos de Ciclo formativo de grado superior denominado Técnico Superior en:*
- *Educación y Medio Ambiente LOE.*

Oferta modular

Ciclos formativos de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior:

-*Módulo parcial de Anatomía Patológica*". (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)

2.5 Perfil del alumnado

El Proyecto Funcional del centro realiza una aproximación de las características del perfil del alumnado: *"las enseñanzas que se imparten en este instituto condicionan la*

procedencia del alumnado. Este proviene, en su gran mayoría, de zonas muy diversas de la isla de Tenerife y de las islas periféricas y en algunos casos de la Provincia de Las Palmas.

El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado medio procede en su gran mayoría de secundaria y una parte accede superando la prueba de acceso.

El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado superior procede en su gran mayoría del Bachillerato, una parte accede superando la prueba de acceso y otros con estudios universitarios. Una parte del alumnado al obtener su titulación prefiere, antes que ejercer su profesión, acceder a estudios universitarios.

La generalidad del alumnado de ciclos formativos de grado superior inicia sus estudios con una buena preparación académica, alto índice de motivación y de madurez personal, obteniendo unos buenos resultados finales. Lo contrario suele ocurrir con el alumnado más joven de los ciclos formativos de grado medio, observándose en una gran mayoría que carecen de fluidez en la expresión oral y escrita básica. Por lo que la forma de ejercer la docencia sobre el alumnado es muy diferente dependiendo de que se trate de un ciclo medio o un ciclo superior.

Comentario aparte merece el alumnado de la modalidad a distancia que con un promedio de edad más alto que el resto del alumnado del centro presenta en cambio un mayor índice de sacrificio personal lo que indica su alta motivación. Sus iniciales carencias académicas son sustituidas, en muchos casos, por su experiencia laboral.

Si atendemos a la globalidad del alumnado del centro nos encontramos que provienen de todas las capas sociales y con diversos niveles, actitudes positivas y buen nivel de motivación para las especialidades elegidas, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. El alumnado es en su casi totalidad mayor de edad, con un número reducido de alumnos entre 16 y 17 años. La asistencia del alumnado es regular y existen pocos problemas de disciplina.

Las madres y padres aunque suelen preocuparse por el seguimiento escolar de sus hijos, no participan en las actividades del centro, seguramente como consecuencia de no vivir en la zona de influencias del centro y de la mayoría de edad de sus hijos.” (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)

2.6 Vertebración organizativa del centro

Del Proyecto Funcional del centro se extrae la figura 3, donde se muestra el organigrama jerárquico y funcional del centro.

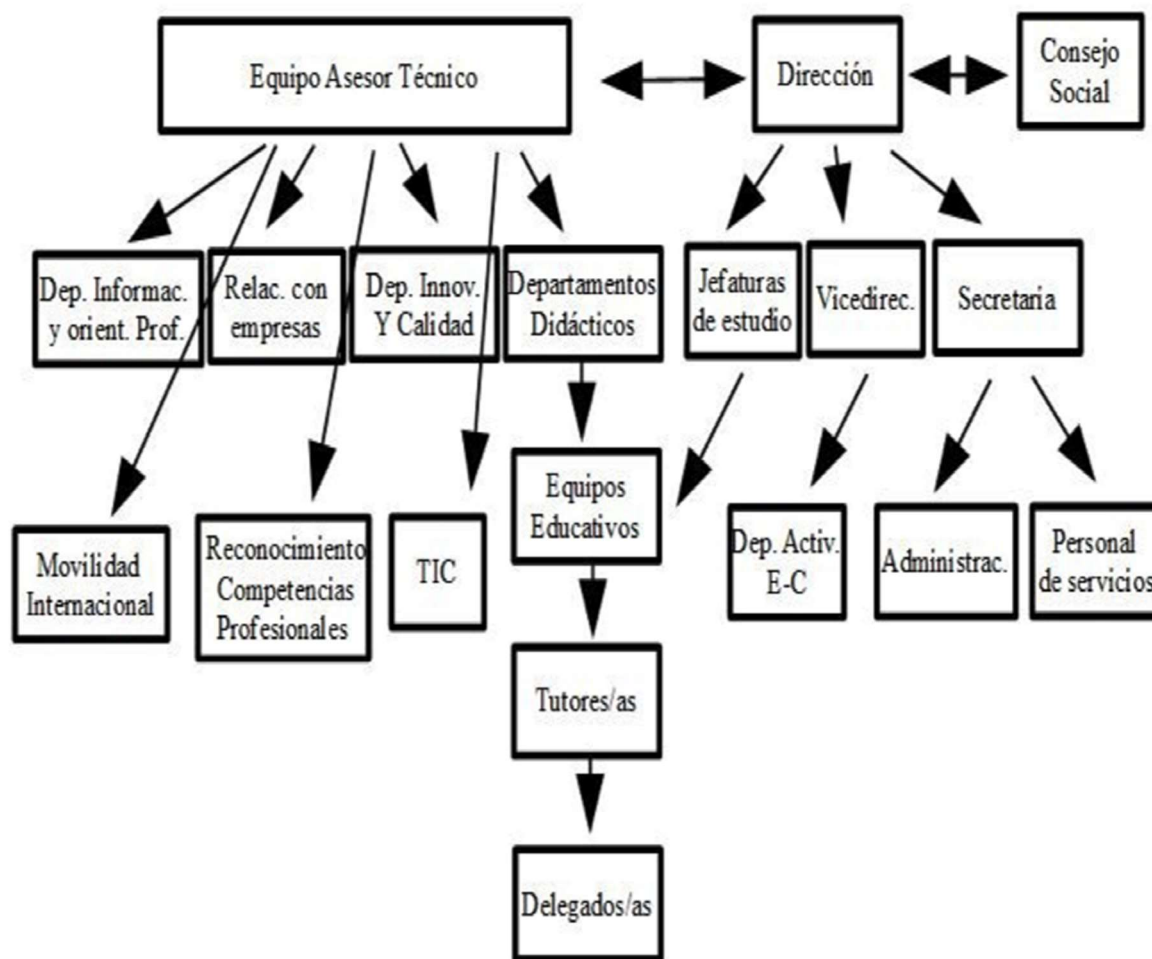


Figura 3. “Organigrama jerárquico y funcional del centro” (Proyecto Funcional CIFP Los Gladiolos, 2019)

3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO “TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLÓGICA” DEL CICLO DE “DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA”

A partir de la experiencia adquirida en el CIFP Los Gladiolos durante la realización de las Prácticas Externas, se presenta una valoración crítica de la programación didáctica anual (PDA), de la metodología seguida en el transcurso de las clases, y de la forma de evaluar el progreso académico del alumnado en el centro.

3.1 Programación anual

En todo proceso de enseñanza y aprendizaje se debe partir de la planificación, diseño y organización en un tiempo, teniendo claro los objetivos y las competencias. En este sentido, el centro cuenta con un departamento de calidad que nos ha mostrado cómo las programaciones están en continua evolución. Considero que esta labor es fundamental

para que las programaciones estén actualizadas y a su vez sirvan de guía para su correcta elaboración.

En concreto, uno de los cambios que se han realizado recientemente es la incorporación a las programaciones de una Unidad de Trabajo 0, que contempla la presentación del curso, el recordatorio de las normas COVID, escenarios posibles según la evolución de la pandemia, y enseñanza del entorno virtual de trabajo, aspecto que considero positivo y resultado de una demanda de información y de la situación educativa vivida durante la pandemia. En el pasado, el primer día de clase se llevaban a cabo estas actividades pero no aparecían reflejadas en la unidad de trabajo con sus objetivos y contenidos a impartir. Es importante reflejar el trabajo realizado desde el minuto cero.

Otra innovación que he observado en la programación del centro es que incluye el tratamiento transversal de la educación en valores. Pero considero que este punto se podría mejorar, ya que se hace mención a estos valores en cada unidad de trabajo, pero no se proponen actividades o indicaciones sobre cómo trabajarlos en el aula.

3.2 Metodología

La metodología observada durante las clases del módulo de “Terminología Clínica Patológica” en el CIFP Los Gladiolos está basada en la exposición de contenidos siguiendo unas láminas anatómicas y unas actividades explicadas por el profesor, sobre las que el alumno trabaja mediante el acceso a internet con un portátil asignado. A medida que se imparten nuevos contenidos en clase, se realizan actividades para reforzar los contenidos, en especial sobre los relacionados con la fisiología de los aparatos del cuerpo humano.

En cuanto a los procedimientos o técnicas, los alumnos realizan trabajos individuales que se suben al entorno moodle. Quiero hacer hincapié en este hecho, ya que me sorprende que apenas se plantean trabajos grupales, teniendo en cuenta las ventajas que suponen los grupos cooperativos para el aprendizaje.

Para las explicaciones el profesor emplea el proyector y un muñeco de modelo anatómico presente en el aula. Generalmente, el alumno es un sujeto pasivo con el docente dentro de la dinámica de la clase, a pesar de ser una clase con un número reducido de asistentes (16). Se limitan a atender las explicaciones y no se hace uso de nuevas tecnologías como pueden ser las imágenes en 3D.

En este contexto, creo que sería más conveniente organizar al alumnado por equipos para resolver las láminas anatómicas y la ejecución de las actividades, así como la exposición de trabajos en grupo. Esto no solo favorece un aprendizaje colaborativo, pudiendo aplicarse el aprendizaje basado en problemas, sino que también actúa positivamente en el clima del aula, estableciendo relaciones de cooperación y nutriéndose los alumnos del conocimiento del grupo.

Un punto que tiene a favor la programación analizada en este TFM es que los casos clínicos están presentes en la mayoría de las unidades. Ésto permite que el alumnado esté en contacto con el programa informático de la CIE-10, que es su herramienta de trabajo, introduciendo pinceladas desde el primer curso hasta alcanzar el objetivo final, que es saber codificar las patologías y los procedimientos. Aclarar que la CIE-10

electrónica es una aplicación informática que guía la labor de los profesionales en la codificación clínica. A cada procedimiento y enfermedad se le asigna un código. Es una herramienta compleja que requiere entrenamiento y que el alumno debe manejar en 2º curso. Por ello, es importante que desde 1º año realicen tomas de contacto con la herramienta sin profundizar en ella. Se puede encontrar en: https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/browser/index_10_pcs.html.

Los casos clínicos analizados en el aula consisten en un supuesto propuesto por el profesor que los alumnos deben resolver. En ningún momento se planteó que el alumnado pudiera diseñar un supuesto por sí mismo y exponerlo al resto de compañeros. Considero que este cambio de dinámica podría ser positivo, ya que despertaría la creatividad y la capacidad de análisis del alumnado.

3.3. Alumnado

El alumnado que conforma la clase es un alumnado poco motivado al que le cuesta participar, que proviene de familias desestructuradas y/o que compagina trabajo con estudios. Para conseguir una evolución y progreso, se debe crear un clima de confianza. Me parece necesario llamar su atención y aumentar su curiosidad, con acciones que pongan en práctica lo aprendido y que dinamicen las situaciones de aprendizaje. La clave está en crear un clima positivo en clase que aumente la curiosidad por la materia, y que los objetivos estén enfocados a situaciones prácticas que puedan desempeñar en su futuro profesional.

3.4 Evaluación

La evaluación de los alumnos está basada en la ponderación de las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados para cada una de las unidades didácticas, en los supuestos clínicos y en las actividades realizadas en el aula.

La calificación de cada método de evaluación lleva asociado un porcentaje determinado, en los que la prueba objetiva tiene un porcentaje superior a los supuestos prácticos y a las actividades del aula. La asistencia a clase junto con la realización de cada una de las actividades de evaluación en las unidades de trabajo, hacen que el alumnado tenga derecho a la evaluación continua.

En mi opinión, disminuir el porcentaje del examen a un 50% podría ser positivo. Al aumentar el porcentaje de la nota correspondiente a las actividades de aula se podría motivar al alumnado para que se implique en el trabajo diario de clase, afianzando así su conocimiento y ganando en la competencia “aprender a aprender”.

Otra posible mejora, en mi opinión, sería que se estableciera una rúbrica dentro de cada actividad de clase, junto con las ponderaciones de las evaluaciones. Este procedimiento podría ayudar al alumnado a conocer desde principio de curso o de cada unidad, los objetivos que debe cumplir para alcanzar la máxima nota en sus actividades.

Por último, comentar que trabajar con grupos reducidos puede facilitar el llevar a cabo un seguimiento personalizado y un diario del aprendizaje de cada uno de los alumnos, observando la evolución de cada uno, y permitiendo identificar sus fortalezas y debilidades. Sin duda, esto permitiría una evaluación más realista. Sin embargo, observé durante las prácticas que no se hace especial uso de este factor.

3.5 Materiales y recursos

Analizando los recursos que observé en el centro, considero necesario aumentar los materiales específicos de anatomía, ya que solo se dispone de un torso anatómico y de un esqueleto en el aula.

En cuanto a las maquetas, los alumnos no las tienen a disposición sino que se tienen que pedir en dirección previamente para usarlas durante la clase.

Por otra parte, los ordenadores portátiles del aula de documentación sanitaria se quedan rápido sin batería o falla la conexión a internet por lo que supone un atraso para el alumnado y el profesorado.

Durante las prácticas no se ha hecho uso del aula de informática, solo se ha impartido clase en el aula de documentación. El aula de informática tiene ordenadores de mesa por lo que se evitaría el problema de que los alumnos se queden sin batería. Desconozco por qué no se utiliza más el aula de informática teniendo en cuenta que el edificio cuenta con cuatro aulas de informática.

Por otra parte, el centro dispone de gafas de realidad virtual que enriquecerían las clases si se pudiera explicar la anatomía y fisiología a través de ellas. Lamentablemente este proyecto sólo está aprobado para el ciclo de “Técnicos Cuidados Auxiliares de Enfermería”, y como proyecto piloto en el ciclo de “Anatomía Clínica y Patológica”.

3.6 Conclusión de la PDA del centro

La PDA del CIFP Los Gladiolos está actualizada en cuanto a la incorporación de la unidad cero, y el tratamiento transversal de los valores. Sin embargo, en cuanto a la metodología, no se contempla ninguna innovación educativa, como la gamificación, el aprendizaje basado en problemas... La educación, al igual que la ciencia, está en continua evolución. Se apuesta por otro tipo de metodologías como “aprender a aprender”, el “aprendizaje significativo”, entre otras... que considero que no están suficientemente incluidas en la PDA analizada.

El papel del docente consiste en hacer entender que el módulo abordado es imprescindible para el desarrollo de la profesión. El alumno, con los conocimientos adquiridos, debe saber defenderse en el mundo laboral con mayor poder crítico y mejor razonamiento lógico. Todo esto sin olvidar que la medicina está en continua evolución, por lo que abarcar todos los contenidos es un objetivo muy ambicioso.

Para finalizar, el objetivo de esta reflexión crítica es aportar otros puntos de vista acerca de la forma de llevar a cabo la docencia. En ningún caso pretende quitar valor a la labor diaria efectuada por los profesionales de la enseñanza del centro de acogida.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLÓGICA

La finalidad de la Educación en Formación Profesional es que el alumnado adquiera los conceptos y competencias básicas para el desarrollo de la práctica laboral, especialmente, la determinación, acreditación e integración de las cualificaciones profesionales tales como la gestión y resolución de problemas, el trabajo en equipo, investigación y desarrollo...

Con el fin de cumplir con la finalidad que contempla la Educación en Formación Profesional se ha desarrollado el uso de programaciones didácticas anuales intentando que sirva de mejora para la organización de toda la información, valores y competencias que se quiere hacer llegar al alumnado con los módulos del ciclo. De manera más concreta, el módulo de "Terminología Clínica y Patológica" es un módulo del ciclo "Administración y Documentación Sanitaria" que permite sentar las bases de anatomía y fisiopatología para que los alumnos aprendan la codificación de los procedimientos y procesos de salud-enfermedad de los informes de altas médicas. Es un módulo que a los alumnos les resulta complejo porque deben de adquirir un conocimiento para que trabajen con la herramienta de trabajo específica del ciclo, la CIE-10 electrónica, que es una aplicación informática que sirve de ayuda para los profesionales de la codificación clínica en la resolución de dudas relacionadas con la asignación de códigos específicos. A cada procedimiento y enfermedad se le asigna un código dentro de esta aplicación informática.

A continuación, se presenta la PDA del módulo de "Terminología Clínica y Patológica", que sigue los pasos dispuestos en el artículo 44, del decreto 81/2010, de 8 de julio, en el que se establece, según el Gobierno de Canarias todo aquello que necesita contener una PDA.

4.1 Introducción

La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias establece que *"La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares"*. (Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias)

Para poder desarrollar la siguiente programación didáctica anual se ha tomado como contexto el referido al CIFP Los Gladiolos. La PDA está diseñada para el módulo “Terminología Clínica y Patológica”, en este caso el centro es de una sola línea por lo que se aplicará a un solo grupo de estudiantes, el grupo está formado por 16 alumnos cuyo nivel en anatomía es básico, a pesar de ser un ciclo superior. Además la mayoría cursan este ciclo como puente para el acceso a una carrera universitaria y otros alegan que no habían plazas en otros ciclos. Es el ciclo con nota de corte más baja de la familia sanitaria.

4.2 Justificación

La siguiente Programación Didáctica Anual se ha desarrollado bajo el marco legal estipulado en la LOE.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- Orden ECD/1530/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.
- Real Decreto 887/2011, de 24 de junio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- 4245 DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El Real Decreto es el 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El fin de elaborar esta PDA es conseguir que el alumnado consiga desarrollar todas las competencias, aprender aptitudes, conocimientos y habilidades. El motivo por el que existe tal motivación es porque se quiere formar a futuros profesionales con habilidades y con una educación que les sirva para desempeñar el puesto para el que han sido formados.

4.3 Metodologías y estrategias didácticas

El uso exclusivo de un único método es *“incompatible con el logro de la diversidad de metas y objetivos que los profesores y alumnos buscan alcanzar”* (March, 2006). Con respecto al aprendizaje, *“la elección oscilaría entre favorecer un aprendizaje memorístico, reproductivo y superficial o un aprendizaje significativo, por comprensión por investigación y profundo”* (March, 2006). Éste último es sin duda, el aprendizaje por el que apostamos, un aprendizaje que trascienda en los alumnos y puedan evocar el conocimiento fijado.

Además, es importante innovar y motivar al alumnado para que perciba la importancia que tiene el módulo para el futuro laboral. Este proceso es aún más complicado al tratarse de una asignatura de primer ciclo, perciben lejana la incorporación al mundo laboral; teniendo en cuenta este problema se pretenden usar diferentes metodologías, y en su mayoría metodologías activas, las cuales producen una mayor motivación del alumnado hacia la asignatura y además un uso variado de las mismas, para favorecer todavía más este proceso.

El módulo de "Terminología Clínica y Patológica" es de gran ayuda a la hora de querer realizar una enseñanza activa dado que nos permite hacerla vivencial y cercana a posibles procesos de salud-enfermedad con los que los alumnos han tenido contacto, ya sea por propia experiencia o por sus allegados. Se tendrá en cuenta especialmente que se trata de un ciclo superior y que el acceso más habitual del alumnado será desde el Bachillerato. Es por lo que todas las actividades se diseñarán atendiendo a este aspecto, se concretarán en el ámbito profesional de inserción del ciclo y se adaptarán a las características generales del alumnado.

El profesor/a asumirá un papel de facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando la implicación activa por parte del alumno, pero sin renunciar a su papel orientador y sistematizador que le permita una integración ordenada de los contenidos y garantice la consecución de los objetivos. Para ello, emplearemos el aprendizaje colaborativo, mediante el uso de estrategias de enseñanza, lluvias de ideas, mapas conceptuales grupales, trabajo por equipo etc.

El uso de de usar metodologías pasivas como clases magistrales en determinados momentos también son necesarias. Propiciaremos la espontánea realización de cuestiones y comentarios que en cualquier momento surjan pero reclamando respeto de turnos y de intervenciones.

Para cada unidad de trabajo fijaremos varios tipos de actividades; con las de iniciación valoraremos los conocimientos previos de los alumnos, y en las siguientes actividades de aprendizaje y refuerzo, y de ampliación, mantendremos una actitud de fomento de las capacidades relacionadas con el esfuerzo, motivando al alumno al progreso personal y a la superación de las dificultades que se le presenten.

Utilizaremos el aula de informática para que cada alumno/a pueda consultar fuentes en las que obtener documentación e información precisa. Se utilizará el aula de informática, al menos 4 horas de cada Unidad de Trabajo, para consultar y trabajar con la CIE-10-ES electrónica de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se utilizarán medios audiovisuales relacionados con los conceptos trabajados, así como libros y artículos extraídos de periódicos y revistas.

Se incluyen en las unidades de trabajo actividades a realizar individualmente, en pareja o en pequeños grupos, al objeto de que el alumnado se familiarice con el trabajo en equipo, como forma habitual de organización del trabajo.

4.4 Metodología específica para situaciones especiales

La PDA del módulo de “Terminología Clínica y Patológica” establece: “durante el presente curso, y debido a la pandemia producida por la COVID-19, la enseñanza presencial de este ciclo quedará modificada, tanto en la presencialidad como en el uso de los espacios por el alumnado.

Los principios metodológicos expresados en el apartado anterior siguen vigentes pero los tiempos y espacios en los que se aplicarán se modifican como sigue:

a) Presencialidad del alumnado en el centro

Se ha asignado para este módulo, dadas sus características y el aforo del aula, que la presencialidad suponga un 100% de las horas totales, por tanto serán 6 sesiones presenciales por semana. Como las sesiones se han visto reducidas a 45 minutos, en lugar de 55 minutos, se empleará el uso de la plataforma CAMPUS para el control de faltas.

Actividades Telemáticas, para compensar los 10 minutos por sesión que se ha reducido la presencialidad del módulo (en total 60 minutos semanales), que consistirán en:

- Desarrollo de actividades previstas de enseñanza aprendizaje, supuestos prácticos y actividades de autoaprendizaje y/o autoevaluación, repaso, refuerzo y/o ampliación.
- Búsqueda, análisis, investigación, clasificación de información y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje asignadas y/o supuestos prácticos.
- Planteamiento y resolución de dudas y/o aclaraciones oportunas y puntuales
- Realización de actividades de evaluación.

b) Espacios Aula Edificio Poeta Viana: tendrá unidades de alumnado separadas por puesto escolar con una distancia de 1,2 m entre sí, cumpliendo con las condiciones adecuadas para acoger al grupo completo respetando las distancias de seguridad.

Modificaciones durante el curso

Atendiendo a la evolución de la pandemia y a los requerimientos de las autoridades sanitarias y educativas, la enseñanza del ciclo podrá reducir el n.º de horas de presencialidad y aumentar el n.º de horas on-line si así se precisa (estado de emergencia/confinamiento).

Las clases y atención al alumnado seguiría siendo en el mismo horario propuesto por semanas para combinar las clases, explicaciones y demostraciones con las actividades a realizar por el alumnado para adquirir los resultados de aprendizaje específicos del Módulo formativo.

Alumnado inasistente a clase por cuarentena o por severo riesgo para su salud

En caso de alumnado que no pueda asistir a las clases presenciales por períodos parciales (sospecha de posible contacto, cuarentena o positivo) o por todo el curso (por enfermedad crónica) se le diseñará un anexo específico de enseñanza on-line personalizado. Se tendrá en cuenta las actividades que demuestren mínimamente el

alcance de los resultados de aprendizaje del módulo. El alumnado tendrá la obligación de mantener la actividad on-line tanto en las videoconferencias como en las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas y actividades de evaluación con los criterios de calificación correspondientes. La inactividad on-line del alumnado supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua.” (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.5 Organización del espacio y recursos

A continuación se detallan los recursos de los que se disponen en las aulas:

Aula de informática (75 m²):

- Mobiliario de aula con mesas amplias
- 1 ordenador para el profesor o profesora.
- 20 ordenadores instalados en red, con conexión a Internet para alumnos o alumnas.
- 1 escáner/impresora.
- Proyector multimedia.
- Pantalla de proyección.
- Pizarra electrónica.
- Dispositivos de almacenamiento de datos, discos duros portátiles, memorias USB.
- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.

Aula de documentación sanitaria (60 m²):

- Mesas amplias para el adecuado uso de la bibliografía y herramientas informáticas
- Sillas
- Proyector multimedia
- Pantalla de proyección.

Biblioteca propia del aula : diccionarios de terminología médica, diccionario terminología quirúrgica, atlas anatómico, libros de anatomofisiología y patología, libros de obstetricia y ginecología, trastornos mentales, anatomía patológica , gestión sanitaria, diccionarios profesionales de idiomas.

Material específico de anatomía:

- Torso anatómico
- Láminas anatómicas
- Esqueleto
- Maquetas anatómicas

4.6 Concreción curricular

En los estudios de Formación Profesional cada titulación correspondiente, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas, se establece por Real Decreto,

correspondiendo al Diseño Curricular Base de cada Ciclo Formativo. Aquí se expresan las competencias profesionales, personales y sociales del título y los objetivos generales del ciclo que están asociados a la formación de cada módulo. En cada módulo aparecen formulados los resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado y los contenidos básicos que deben abordarse para su logro.

El Real Decreto por el que se establece el currículo es el Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de “Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria” y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.6.1 Objetivos

Para un correcto desarrollo educativo, se deben de cumplir los objetivos del ciclo enumerados por el Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de “Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria”. La lista completa de objetivos se puede consultar en el Anexo 1 de este Trabajo de Fin de Máster (TFM). De los objetivos enumerados en este anexo 1 hemos seleccionado los principales para conseguir los objetivos específicos del ciclo:

”b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.

n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias” (Real Decreto 768/2014).

4.6.2 Unidad de competencia del módulo y competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo

El módulo de “Terminología Clínica y Patológica” facilita la obtención de las competencias claves debido a su amplio rango de enseñanza. Las aportaciones de las competencias del módulo están descritas en el Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre y se expone la lista completa de competencias en el Anexo 2 de este TFM.

Este módulo profesional, al ser un módulo soporte, no se corresponde con ninguna Unidad de Competencia de las cualificaciones profesionales del título de “Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria”.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo que hemos seleccionado del total de competencias recogidas en el anexo 2 de este TFM son las siguientes:

“b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal“ (Real Decreto 768/2014).

4.6.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

En la PDA propuesta para el módulo de “Terminología Clínica y Patológica”, se llevan a cabo 6 criterios de evaluación, los cuales están estipulados en el Decreto 768/2014, de 12 de septiembre. La lista completa de los criterios de evaluación se exponen en el Anexo 3 del presente TFM.

Cada criterio de evaluación identifica unos estándares de aprendizaje, los cuales guían la práctica docente, y están descritos en el Anexo 3 junto con cada criterio. Se seleccionan a continuación los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de la presente programación:

“1. Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.*
- b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.*
- c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.*
- d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.*
- e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.*
- f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.*

2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.*
- b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.*
- c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.*
- d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.*
- e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.*

f) *Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.*

3. *Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.*
- b) *Se han detallado las manifestaciones de patología cardíaca y vascular.*
- c) *Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.*
- d) *Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.*
- e) *Se han detallado los trastornos sanguíneos.*
- f) *Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.*
- g) *Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.*

4. *Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.*
- b) *Se han detallado las manifestaciones respiratorias.*
- c) *Se ha explicado la patología de vías respiratorias.*
- d) *Se han clasificado las enfermedades pulmonares.*
- e) *Se ha identificado la patología pleural.*
- f) *Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.*
- g) *Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.*

5. *Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.*
- b) *Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.*
- c) *Se han identificado los trastornos de la nutrición.*
- d) *Se han clasificado las manifestaciones digestivas.*
- e) *Se han detallado las enfermedades digestivas.*
- f) *Se ha identificado la patología hepatobiliar.*
- g) *Se han descrito las enfermedades pancreáticas.*
- h) *Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.*
- i) *Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.*

6. *Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.*

Criterios de evaluación:

- a) *Se ha detallado el proceso de formación de orina.*
- b) *Se han descrito las manifestaciones urinarias.*
- c) *Se ha clasificado la patología renal.*
- d) *Se ha detallado la patología de las vías urinarias.*
- e) *Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.*
- f) *Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.*
- g) *Se ha utilizado la terminología clínica adecuada” (Real Decreto 768/2014).*

4.6.4 Contenidos del currículo

El Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de “Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria” selecciona los contenidos mínimos que se deben impartir. La lista completa de los contenidos del currículo se puede consultar en el Anexo 4 de este Trabajo de Fin de Máster (TFM).

- *“Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos*
- *Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano*
- *Reconocimiento de los trastornos del sistema cardiovascular*
- *Reconocimiento de los trastornos del aparato respiratorio*
- *Reconocimiento de los trastornos del aparato digestivo*
- *Reconocimiento de los trastornos del aparato genitourinario” (Real Decreto 768/2014).*

4.7 Adaptaciones curriculares

La PDA del módulo de “Terminología Clínica y Patológica” hace referencia a la necesidad de realizar adaptaciones curriculares *“se valorará la adecuación de actividades de enseñanza/aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en la programación del módulo, modificando lo que fuese necesario. Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el Título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.*

Con la periodicidad que se estime oportuna el tutor/a realizará el seguimiento de la Adaptación. Además, en las sesiones de evaluación, también el equipo educativo realizará el seguimiento”. (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación

En cuanto a la evaluación, la PDA el módulo de “Terminología Clínica y Patológica” establece que *“al comienzo del módulo se debe realizar una evaluación inicial, mediante una sesión con preguntas abiertas, para descubrir el nivel de conocimientos previos y de capacidades del alumnado, y partiendo de ahí construir su aprendizaje.*

La evaluación del módulo será continua, formativa y requiere la asistencia regular del alumnado a las clases.

Los alumnos serán evaluados mediante pruebas objetivas que reflejarán los contenidos y actividades de enseñanza – aprendizaje trabajadas en clase, que pueden incluir, supuestos prácticos que evalúen los contenidos procedimentales que el alumno debe adquirir en el reconocimiento de la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos.

Se hará, al menos, una prueba objetiva por evaluación.

En la programación de cada UT está reflejada su ponderación”. (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.8.1 Instrumentos de evaluación

A su vez, la PDA el módulo de “Terminología Clínica y Patológica” define:

1. *“Las pruebas objetivas podrán tener los siguientes tipos de preguntas:*

- *Respuesta corta: puntuación directa asignada.*
- *Verdadero/Falso: Se aplicará la fórmula aciertos – errores.*
- *Selección múltiple: La respuesta correcta será sólo una. Se aplicará la fórmula: aciertos – (errores /nº alternativas menos 1).*
- *Correspondencia: puntuación directa.*
- *Completar: puntuación directa asignada.*
- *Completar láminas anatómicas mudas: puntuación directa asignada.*

2. *Supuestos prácticos escritos utilizando la CIE-10-ES electrónica de reconocimiento de trastornos del sistema cardiovascular y aparatos respiratorio, digestivo y genitourinario, debidamente caracterizados, que comprenda:*

- *Terminología médica de trastornos de los aparatos y/o sistemas del organismo: clínica (síntomas, signos) y/o patologías y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos*
- *Patologías y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos*

En cada supuesto práctico, se valorará con un 30%:

- *Ajustado a contenidos: 10%*
- *Orden y/o rigor y/o precisión y/o estudio sistemático: 10%*
- *Uso correcto de terminología clínica adecuada: 10%*

3. *Trabajo de clase*

Podrán ser:

- Cuestionarios con los tipos de preguntas de las pruebas objetivas: puntuación directa asignada.
- Búsqueda, análisis, relación y/o clasificación de información, imágenes, vídeos: puntuación directa asignada.

En aquellas Unidades de Trabajo que se evalúan con prueba objetiva y trabajo de clase, la prueba objetiva representa un 70% del valor de la UT y el trabajo de clases un 30%.

En aquellas Unidades de Trabajo que se evalúan con prueba objetiva, supuesto práctico y trabajo de clase, la prueba objetiva representa un 60% del valor de la UT, el supuesto práctico un 25% y el trabajo de clases un 15%. Cada prueba objetiva, supuesto práctico y trabajo de clase se califica de 0-10 puntos.

Para superar la evaluación será necesario superar cada prueba objetiva, cada supuesto práctico y cada trabajo de clases en las UT correspondientes con una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

La calificación final se obtendrá aplicando el valor ponderado de cada UT, establecido en base a la importancia y la cantidad de contenidos de cada unidad.

Una vez superada una prueba objetiva y/o supuesto práctico y/o trabajo de clases no se contempla la posibilidad de “subir nota”.

Sólo se considerará justificada la falta de asistencia a una prueba objetiva escrita o supuesto práctico o trabajo de clases cuando éstas lo sean por causa justificable y con documentación acreditativa.

En el caso de no asistir a una prueba objetiva y/o supuesto práctico y/o trabajo de clases por faltas justificadas o injustificadas se fijará una nueva fecha para la realización de la prueba objetiva y/o supuesto práctico y/o trabajo de clases, que podrá coincidir con la fecha de la recuperación de la prueba objetiva escrita y/o supuesto práctico y/o trabajo de clases siendo su calificación de 0-10 puntos. La prueba objetiva podrá tener varios tipos de preguntas en el caso de falta justificada y sólo un tipo o dos tipos de preguntas en el caso de faltas injustificadas. En el caso de no asistir a la nueva fecha indicada por causas justificadas e injustificadas la siguiente fecha será en la prueba final de junio”. (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.8.2 Medidas de recuperación

La PDA el módulo de “Terminología Clínica y Patológica” establece las medidas de recuperación: *“aquellos alumnos que en la evaluación no superen la/s pruebas objetivas y/o supuestos prácticos y/o trabajos de clase tendrán la oportunidad de recuperar cada prueba objetiva y/o supuesto práctico y/o trabajo de clases. Serán similares a los realizados en la evaluación. Su puntuación máxima será de 10 puntos.*

*Al comienzo de la segunda evaluación se hará la recuperación de la 1ª.
Al comienzo de la tercera evaluación se hará la recuperación de la 2ª.*

Tras la prueba objetiva de la tercera evaluación, y antes de la finalización del curso, se hará una prueba final de la primera, segunda y tercera evaluación (separadas).

Sólo se considerará justificada la falta de asistencia a la recuperación de una prueba objetiva escrita o supuesto práctico o trabajo de clases cuando éstas lo sean por causa justificable y con documentación acreditativa. En este caso, se fijará una nueva fecha para la realización de la recuperación de la prueba objetiva o supuesto práctico o trabajo de clases. En el caso de que la falta sea injustificada, la nueva fecha para recuperar será la prueba final de junio". (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.8.3 Pérdida de evaluación continua

Además la PDA el módulo de "Terminología Clínica y Patológica" contempla las medidas a adoptar si se produce la pérdida de la evaluación continua:

"Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria de evaluación, antes de la sesión de evaluación final, en la que se compruebe si han alcanzado la totalidad de los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación. La prueba reflejará todos los aspectos recogidos en la programación oficial, por lo que en ningún caso será de contenidos mínimos. La máxima calificación a obtener es de 10 puntos.

Criterios de calificación:

La prueba constará de:

1. Prueba objetiva escrita de todas las UT (80%): con las mismas características que las que se realizan durante el curso que constará de, algunos o todos, tipos de preguntas:

- Respuesta cortas con puntuación directa*
- Verdadero/Falso.- Se aplicará la fórmula aciertos – errores*
- Selección múltiple.*
- La respuesta correcta será sólo una. Se aplicará la fórmula aciertos – (errores /nº alternativas menos 1).*
- Correspondencia: puntuación directa.*
- Completar: puntuación directa asignada.*
- Completa láminas anatómicas mudas: puntuación directa asignada.*

2. Supuestos prácticos escritos (20%) de UT 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 utilizando la CIE-10 electrónica de identificación de trastornos, debidamente caracterizado, que comprenda:

- Terminología médica de trastornos de los aparatos y/o sistemas del organismo: clínica (síntomas, signos) y/o patologías y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos*
- Patologías y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos*

Para aprobar se debe superar por separado cada una de las partes (prueba objetiva escrita y supuestos prácticos) con una puntuación mínima de 5 puntos.” (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

4.9 Temporalización y secuenciación

a) Temporalización

Para poder hacer una correcta repartición de las sesiones que se van a emplear, es necesario conocer de cuantas horas dispone el módulo y tener en cuenta el calendario escolar. Teniendo en cuenta la distribución horaria semanal de los módulos profesionales, a éste módulo se le asignan 192 horas repartidas en 6 horas semanales.

b) Secuenciación de unidades de trabajo por evaluación.

En la tabla 3 se enumeran las unidades de trabajo (UT) junto con la evaluación correspondiente, el número de horas establecidas para cada UT y el porcentaje que implica en el desarrollo total del curso académico.

Evaluación	Nº U.T	Nº Horas	Porcentaje (%) del curso
1º evaluación	0	1	0
	1	15	5
	2	16	8
	3	34	20
2º evaluación	4	6	2
	5	18	16
	6	36	22
3º evaluación	7	14	5
	8	26	10
	9	26	12
Total		192 horas	100%

Tabla 3. Secuenciación de unidades de trabajo por evaluación

4.10 Actividades extraescolares relacionadas con el módulo

Para los primeros dos trimestres no hay ninguna actividad planeada. Para el tercer trimestre se propone una visita presencial a algún centro de gestión sanitaria, como por

ejemplo, la zona de admisión de urgencias del Hospital Universitario de Canarias. Esta actividad pretende realizar una primera toma de contacto con el mundo laboral y ser una introducción al 2º curso del módulo.

4.11 Unidades de trabajo del módulo. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades de evaluación

Las unidades de trabajo recogidas en el módulo son las siguientes:

UT 0: Desarrollo del módulo, programación

UT 1: Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos

UT 2: Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano

UT 3: Reconocimiento de los trastornos del sistema cardiovascular

UT 4: Reconocimiento de los trastornos de la sangre

UT 5: Reconocimiento de los trastornos del aparato respiratorio

UT 6: Reconocimiento de los trastornos del aparato digestivo

UT 7: Reconocimiento de los trastornos del hígado y páncreas

UT 8: Reconocimiento de los trastornos del aparato urinario

UT 9: Reconocimiento de los trastornos de los aparatos genitales

En cuanto a la unidad de trabajo 2, “Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano”, será trabajada de manera individual en la primera evaluación, pero se seguirá tratando durante toda la asignatura de manera conjunta con el resto de las unidades como recuerdo anatómico fisiológico.

En las tablas 4-12 se muestran detalladamente todas las unidades de trabajo. Se indica en la columna final de las tablas los criterios de evaluación estipulados junto con sus resultados de aprendizaje (señalados con color azul).

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 0	Desarrollo del Módulo, Programación	0	1
CONTENIDOS			
Conceptos/Procedimientos/Actitudes			
1. Programación del Módulo 2. Normas del Aula 3. Campus y Aula virtual 4. Alternativas a la programación por confinamiento			
ACTIVIDADES			
Actividades de Enseñanza-aprendizaje			

1. Presentación profesorado y materia
2. Explicación con pps del módulo
3. Enumeración de las normas de uso del aula y recuerdo normas COVID
4. Visualización del Aula Virtual en entorno CAMPUS
5. Planteamiento de los diferentes escenarios posibles según la evolución de la pandemia
6. Control de asistencia y nº de faltas permitido para la evaluación continua

Tabla 4. Unidad de trabajo 0

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 1	IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS CLÍNICOS	5	15
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y estudio de los elementos que forman los términos clínicos. 2. Elaboración de un índice de términos médicos. 3. Utilización de técnica de formación de términos clínicos 4. Elaboración, individual o en pequeño grupo, de listado de siglas y acrónimos. 5. Elaboración de un listado de abreviaturas usadas en la documentación sanitaria. 6. Realización de preguntas sobre los contenidos estudiados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminología clínica: Origen. Funciones. Características generales de los términos médicos 2. Tipos semánticos de términos médicos. 3. Estructura y construcción de términos médicos: Principales recursos. Siglas y acrónimos. Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica. 4. Normalización en la terminología clínica. 5. Abreviaturas en la documentación sanitaria.
---	---

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer y explicar los contenidos por parte del profesor 2. Por parejas, que cada miembro ayude al otro a analizar los términos clínicos. 3. Búsqueda de información, en Internet, libros, revistas..., y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos 4. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba objetiva: 3,5 % 2. Trabajo de clase: 1,5% Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de identificación de los elementos que componen los términos médicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. a, b, c, d, e, f 1. c

Tabla 5. Unidad de Trabajo 1

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO (horas)	ESTIMADO
UT: 2	RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO HUMANO	8	16	
CONTENIDOS				
Procedimientos/Actitudes		Conceptos		

<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los aparatos y sistemas 2. Descripción de las funciones de los aparatos y sistemas 3. Identificación y localización de las regiones y cavidades del cuerpo humano 4. Utilización de la terminología médica específica para la localización de las distintas estructuras 5. Descripción de los procesos fisiopatológicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aparatos y sistemas del organismo: Clasificación Composición Funciones Relaciones anatómicas entre sistemas y aparatos 2. Fisiología de los aparatos y sistemas. Regulación de la actividad 3. Regiones y cavidades corporales. División regional del organismo Cavidades en cráneo, tórax y abdomen 4. Terminología de dirección y posición: Posición anatómica Términos de localización y de relación anatómica 5. Procesos fisiopatológicos: Infección e inflamación Trastornos de la inmunidad Desarrollo tumoral Trastornos hemodinámicos Trastornos de la alimentación y del metabolismo 6. Especialidades médicas y quirúrgicas.
--	---

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 2. Localización e identificación, en un mapa mudo, maqueta anatómica y/o esqueleto, de los planos y de las regiones anatómicas. 3. Visualizar DVD/vídeo de planos, cavidades y aparatos/ sistemas anatómicos. 4. Por parejas, que cada miembro ayude al otro a señalar los planos y regiones y cavidades corporales 5. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos. 6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba objetiva: 5,6% 2. Trabajo de clase: 2,4% Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de clasificación de los procesos fisiopatológicos 	<ol style="list-style-type: none"> 2. a, b, c, d, f 2. e

Tabla 6. Unidad de trabajo 2

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 3	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR	20	34
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de la morfología y de la función del sistema cardiovascular. 2. Toma de constantes: TA, pulso y ritmo. 3. Identificación y estudio de las manifestaciones cardiovasculares 4. Estudio y descripción de las principales patologías 5. Análisis de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuerdo anatomofisiológico 2. Parámetros funcionales: Tensión arterial, Pulso, Ritmo cardiaco 3. Manifestaciones cardiovasculares. 4. Patología cardiaca: Valvulopatías, Cardiopatía isquémica, Insuficiencia cardiaca, Trastornos de la conducción 5. Patología vascular: Hipertensión arterial, Patología arterial y venosa, Enfermedad cerebrovascular, Enfermedades de la circulación pulmonar 6. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
---	--

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 2. Localización e identificación en un mapa/ maqueta anatómica de las estructuras anatómicas. 3. Visualizar DVD/vídeo del sistema cardiovascular. 4. Realización de un cuadro resumen anatomofisiológico. 5. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos, individuales o de grupo, que luego expondrán a los otros alumnos. 6. Cumplimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad. 7. Actividades de autoaprendizaje autoevaluación (on-line) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba objetiva: 12% 2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos del sistema cardiovascular debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 5% 3. Trabajo de clase: 3% Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del sistema cardiovascular: corazón y vasos sanguíneos 	<ol style="list-style-type: none"> 2. a, b, c, d, f 3. a, b, c, g 3. c, d, f 2. e 3. f, g

Tabla 7. Unidad de trabajo 3

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 4	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA SANGRE	2	6

CONTENIDOS	
Procedimientos/Actitudes	Conceptos
1. Estudio e identificación de la sangre y de sus componentes 2. Estudio y descripción de las principales patologías 3. Análisis de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	1. Recuerdo anatomofisiológico de la sangre y órganos hematopoyéticos 2. Patología de la sangre. Clasificación Anemias y Trastornos de coagulación 3. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
1. Visualizar DVD/vídeo de la sangre 2. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 3. Realización de un cuadro resumen de las diferentes enfermedades de la sangre. 4. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos. 5. Cumplimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad. 6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)	1. Prueba objetiva: 1,2% 2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos de la sangre debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 0,5% 3. Trabajo de clase: 0,3% - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del sistema cardiovascular: sangre	2. a, b, c, d, f 3. e, g 3. f 2. e 3. f, g

Tabla 8. Unidad de trabajo 4

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 5	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL APARATO RESPIRATORIO	16	18
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes	Conceptos		
1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas.	1. Recuerdo anatomofisiológico Mecánica de la respiración		

<p>2. Estudio de la fisiología.</p> <p>3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos.</p> <p>4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades.</p> <p>5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>	<p>Intercambio de gases</p> <p>2. Manifestaciones respiratorias: Disnea, tos, expectoración</p> <p>3. Patología respiratoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infecciones respiratorias agudas - Neumonía y gripe - EPOC - Insuficiencia respiratoria - Carcinoma broncopulmonar <p>4. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>
---	--

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
<p>1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor</p> <p>2. Localización e identificación en un mapa/maqueta de las diferentes estructuras anatómicas</p> <p>3. Visualizar DVD/vídeo del aparato</p> <p>4. Realización de un cuadro resumen de las diferentes partes del aparato</p> <p>5. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos.</p> <p>6. Cumplimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad.</p> <p>7. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)</p>	<p>1. Prueba objetiva: 9,6%</p> <p>2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos del aparato respiratorio debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 4%</p> <p>3. Trabajo de clase: 2,4%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del aparato respiratorio 	<p>2. a, b, c, d, f</p> <p>4. a, b, c, e, g</p> <p>4. d, f</p> <p>2. e</p> <p>4. f, g</p>

Tabla 9. Unidad de trabajo 5

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO (horas)	ESTIMADO
UT: 6	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL APARATO DIGESTIVO: TUBO DIGESTIVO	22	36	
CONTENIDOS				
Procedimientos/Actitudes		Conceptos		
<p>1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas.</p> <p>2. Estudio de la fisiología.</p> <p>3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos.</p>		<p>1. Recuerdo anatomofisiológico</p> <p>2. Metabolismo de los alimentos.</p> <p>3. Trastornos de la nutrición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malnutrición y desnutrición: Clasificación. Causas - Déficits específicos de 		

<p>4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades.</p> <p>5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>	<p>nutrientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trastornos alimentarios: Anorexia. Bulimia <p>4. Manifestaciones digestivas.</p> <p>5. Enfermedades del tubo digestivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patología inflamatoria - Patología tumoral - Úlcera gástrica y duodenal - Cáncer de colon. <p>6. Hernias de cavidad abdominal.</p> <p>7. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>
---	---

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
<p>1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor</p> <p>2. Visualizar DVD/vídeo del aparato/sistema anatómicos</p> <p>3. Realización de un cuadro resumen de las diferentes partes del aparato</p> <p>4. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos.</p> <p>5. Cumplimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad.</p> <p>6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)</p>	<p>1. Prueba objetiva: 13,2%</p> <p>2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos del tubo digestivo debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 5,5%</p> <p>3. Trabajo de clase: 3,3%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del aparato digestivo: tubo digestivo 	<p>2. a, b, c, d, f</p> <p>5.a, b, e, i</p> <p>5. c, d, h</p> <p>2. e</p> <p>5. h, i</p>

Tabla 10. Unidad de trabajo 6

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO (horas)	ESTIMADO
UT: 7	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL HÍGADO Y PÁNCREAS	5	14	
CONTENIDOS				
Procedimientos/Actitudes		Conceptos		
<p>1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas.</p> <p>2. Estudio de la fisiología.</p> <p>3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos.</p>		<p>1. Recuerdo anatomofisiológico</p> <p>2. Patología hepática y biliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Litiasis biliar - Hepatitis aguda y crónica - Insuficiencia hepática y cirrosis 		

4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades. 5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	3. Patología pancreática. Pancreatitis aguda y crónica 4. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
--	---

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 2. Visualizar DVD/vídeo del aparato/sistema anatómicos 3. Realización de un cuadro resumen de las diferentes partes del aparato 4. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales o de grupo que luego expondrán a los otros alumnos. 5. Complimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad. 6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)	1. Prueba objetiva: 3% 2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos de hígado y/o páncreas debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 1,25% 3. Trabajo de clase: 0,75% - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del aparato digestivo: glándulas anejas	2. a, b, c, d, f 5.e, g, i 5. f, h 2. e 5. h, i

Tabla 11. Unidad de trabajo 7

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 8	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL APARATO URINARIO	10	26
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas. 2. Estudio de la fisiología. 3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos. 4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades.		1. Recuerdo anatomofisiológico 2. El proceso de formación de orina. 3. Manifestaciones urinarias. 4. Patología renal: - Inflamaciones agudas y crónicas - Insuficiencia renal aguda y crónica	

5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	5. Patología de vías urinarias: - Litiasis renal 6. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
--	---

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 2. Visualizar DVD/vídeo del aparato/sistema anatómicos 3. Realización de un cuadro resumen de las diferentes partes del aparato 4. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales para exposición a gran grupo 5. Complimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad. 6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)	1. Prueba objetiva: 6% 2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos del aparato urinario debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 2,5% 3. Trabajo de clase: 1,5% - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del aparato urinario	2. a, b, c, d, f 6. a, b, d, g 6. c, f 2. e 6. f, g

Tabla 11. Unidad de trabajo 8

Nº	NOMBRE DE LA U. T.	%	TIEMPO ESTIMADO (horas)
UT: 9	RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LOS APARATOS GENITALES	12	26
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Concepto	
1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas 2. Estudio de la fisiología. 3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos. 4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades. 5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		1. Recuerdo anatomofisiológico 2. Patología genital masculina: Hiperplasia prostática 3. Patología genital femenina: - Enfermedad inflamatoria pélvica - Patología tumoral de útero - Patología de la mama. Cáncer de mama	

	4. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
--	--

ACTIVIDADES		
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	Actividades de Evaluación	
1. Exposición y explicación de los contenidos por parte del profesor 2. Visualizar DVD/vídeo de los aparatos 3. Realización de un cuadro resumen de las diferentes partes de los aparatos 4. Búsqueda de información en Internet libros, revistas... y realización de trabajos individuales para exposición a gran grupo 5. Complimentación de cuestionarios por grupos y exposición al gran grupo sobre los contenidos de la Unidad de Trabajo y cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y prevención (primaria y secundaria) de la enfermedad. 6. Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación (on-line)	1. Prueba objetiva: 7,2% 2. Supuesto práctico de reconocimiento de trastornos de aparatos genitales debidamente caracterizado y/o relación de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos utilizando la CIE-10-ES electrónica o manual: 3% 3. Trabajo de clase: 1,8% - Búsqueda y/o análisis y/o relación y/o clasificación de información y/o imágenes y/o vídeos de caracterización de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos relacionándolos con los procesos fisiopatológicos relacionados con los trastornos del aparatos genitales	2. a, b, c, d, f 6. e, g 6. e, f 6. e, g

Tabla 12. Unidad de trabajo 9

En la siguiente tabla se muestra un cuadro resumen de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y las actividades de evaluación asociadas a cada unidad de trabajo.

Resultado de Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Unidad de trabajo y Actividad de evaluación asociada
1. Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.	UT1:1
	b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.	UT1:1
	c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.	UT1:1,2
	d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.	UT1:1

	e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.	UT1:1
	f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	UT1:1
2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.	UT2:1, UT3:1, UT4:1, UT5:1, UT6:1, UT7:1, UT8:1, UT9:
	b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.	UT2:1 UT3:1 UT4:1 UT5:1, UT6:1 UT7:1, UT8:1 UT9:1
	c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.	UT2:1 UT3:1 UT4:1 UT5:1, UT6:1, UT7:1 UT8:1, UT9:1
	d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.	UT2:1, UT3:1 UT4:1, UT5:1, UT6:1, UT7:1 UT8:1 UT9:1
	e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.	UT2:2, UT3:3, UT4:3, UT5:3 UT6:3, UT7:3 UT8:3
	f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	UT2:1 UT3:1, UT4:1 UT5:1 UT6:1 UT7:1 UT8:1 UT9:1
3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.	UT3:1
	b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardíaca y vascular.	UT3:1
	c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.	UT3:1,2
	d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.	UT3:2
	e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.	UT4:1
	f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.	UT3:2,3 UT4:2,3
	g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	UT3:1,3 UT4:1,3
4. Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.	UT5:1
	b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias.	UT5:1
	c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.	UT5:1
	d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares.	UT5:2
	e) Se ha identificado la patología pleural.	UT5:1

	f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.	UT5:2,3
	g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	UT5:1,3
5. Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.	UT6:1
	b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.	UT6:1
	c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.	UT6:2
	d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas.	UT6:2
	e) Se han detallado las enfermedades digestivas.	UT6:1; UT7:1
	f) Se ha identificado la patología hepatobiliar.	UT7:2
	g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.	UT7:1
	h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.	UT6:2,3 UT7:2,3
	i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	UT6:1,3 UT7:1, 3
6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.	a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.	UT8:1
	b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.	UT8:1
	c) Se ha clasificado la patología renal.	UT8:2
	d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.	UT8:1
	e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.	UT9:1 UT9:2,3
	f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.	UT8:2,3 UT9:2
	g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	UT8:1,3 UT9:1,3

Tabla 13. Resumen de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y las actividades de evaluación asociadas a cada unidad de trabajo.

4.12 Resumen alcance de los resultados de aprendizaje a través de las actividades de evaluación

En la tabla 14 se especifican los porcentajes aplicados a cada uno de los resultados de aprendizaje en función de las unidades de trabajo.

Por % de Actividades.	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	UT9	Total
RA1 <i>Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.</i>	3,5% 1,5%									5
RA2 Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.		5,6% 2,4%	6% 2%	0,6% 0,2%	4,8% 2%	6,6% 3%	1,5% 0,5%	3% 1%	3,6%	42,8
RA3 Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.			6% 5% 1%	0,6% 0,5% 0,1%						13,2
RA4 Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.					4,8% 4% 0,4%					9,2
RA5 Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.						6,6% 5,5% 0,3%	1,5% 1,25% 0,25%			15,4

RA6 Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.								3% 2,5% 0,5%	3,6% 3% 1,8%	14.4
Valor de los RA										100%
Valor de las UT	5%	8%	20%	2%	16%	22%	5%	10%	12%	100

Tabla 14. Valor expresado en porcentaje de las unidades de trabajo

4.13 Tratamiento transversal de la educación en valores

De acuerdo con la PDA del módulo de “Terminología Clínica y Patológica” del CIFP Los Gladiolos, trabaja los siguientes valores en las actividades de enseñanza-aprendizaje:

- *“Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad*
- *Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual, impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres, potenciar la interculturalidad*
- *Promover hábitos de vida saludable.*
- *Promover el buen uso de las nuevas tecnologías”.* (Programación Anual del módulo de Terminología Clínica y Patológica del CIFP Los Gladiolos)

5. UNIDAD DE TRABAJO: RECONOCIMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LOS APARATOS GENITALES

5.1 Introducción

La Unidad de Trabajo elegida es la que corresponde con el número 9 de la programación anual, que corresponde con el “Reconocimiento de los Trastornos de los Aparatos Genitales”. Mediante esta unidad de trabajo se persigue que el alumnado de 1º ciclo del módulo de “Terminología Clínica y Patológica”, comprenda la importancia de los conceptos que engloban los aparatos genitales así como los procedimientos y enfermedades más características de los mismos. La adquisición de estos conocimientos es vital para el desarrollo correcto de las competencias que se pretenden alcanzar, así como formar al alumnado en conocimientos que serán necesarios para iniciarse en el mundo laboral, desarrollando la capacidad de análisis de problemas.

A continuación, en la tabla 15, presentamos los contenidos, procedimientos/ actitudes y los conceptos que se deben trabajar en la unidad didáctica:

CONTENIDOS	
Procedimientos/Actitudes	Concepto
1. Identificación y estudio de las estructuras anatómicas 2. Estudio de la fisiología. 3. Descripción de los principales procesos fisiopatológicos. 4. Utilización de los signos y síntomas de las enfermedades. 5. Análisis de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	1. Recuerdo anatomofisiológico 2. Patología genital masculina: -Hiperplasia prostática 3. Patología genital femenina: -Enfermedad inflamatoria pélvica -Patología tumoral de útero -Patología de la mama. Cáncer de mama 4. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tabla 15. Contenidos de la UT 9.

5.2 Justificación

Para el alumnado del ciclo de “Administración y Documentación”, toda la parte de enseñanza de la terminología, patologías y procedimiento corresponde con una parte amplia que requiere de una base de conocimientos para poder desempeñar la labor profesional. Además este módulo establece las bases de anatomía y fisiología por lo que es indispensable para poder entender los diagnósticos y procedimientos médicos que los alumnos deben ser capaces de codificar. Teniendo en cuenta esto, se plantea esta unidad donde el alumnado debe ser capaz de ver de primera mano, mediante el trabajo grupal, como relacionar los conceptos que se imparten en clase, y lo importantes que son para el objetivo del módulo. Además, mediante el apoyo grupal se pretende suplir, en cierta medida, las posibles carencias en conocimientos sobre biología que algunos estudiantes tienen a la hora de resolver problemas, apoyándose entre ellos. Por último, otro factor de interés para llevar a cabo la enseñanza de esta forma es que el alumnado compruebe que el módulo de “Terminología Clínica y Patológica”, pertenece al ámbito sanitario y, que como en la medicina, está en continua actualización.

5.3 Objetivos didácticos de la unidad

Atendiendo a lo estipulado en el Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en “Documentación y Administración Sanitarias”, se establecen los siguientes objetivos didácticos directamente relacionados con la unidad de trabajo abordada:

”b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.

n) *Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.*

o) *Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias” (Real Decreto 768/2014).*

En base a estos objetivos generales, se plantean los siguientes objetivos específicos para esta unidad de trabajo:

- Representar la relación de los conceptos, con la anatomía.
- Relacionar los conceptos en forma coherente de acuerdo con la fisiología del organismo.
- Lograr la mayor interrelación entre la anatomía y los procesos fisiológicos, así como con los procedimientos y procesos terapéuticos y/o diagnósticos.
- Trabajar en grupo de manera cooperativa.
- Buscar información en fuentes bibliográficas fiables.
- Sintetizar información relevante.
- Ser capaces de definir conceptos con ilustraciones que le ayuden a comprender la terminología específica.
- Aumentar la participación activa durante las sesiones de aprendizaje.

5.4 Contenidos

Los contenidos que trabajamos en la unidad de trabajo 9, “Reconocimiento de los Trastornos de los Aparatos Genitales”, son los establecidos por el Real Decreto 168/2014 del 12 de septiembre, adjuntados en el anexo 4 del presente TFM. De los contenidos hemos seleccionado los siguientes:

1. *“Recuerdo anatomofisiológico*
2. *Patología genital masculina: Hiperplasia prostática*
3. *Patología genital femenina:*
 - *Enfermedad inflamatoria pélvica*
 - *Patología tumoral de útero*
 - *Patología de la mama. Cáncer de mama*
4. *Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.” (Decreto 168/2014)*

5.5 Metodología

Los estudiantes emplearán la mayor parte del tiempo que dure la UT divididos en pequeños grupos (3-4 estudiantes por grupo) para llevar a cabo las actividades que se plantean. De forma ocasional se instruirá al gran grupo. Habrá componentes de trabajo individual en casa, pero la mayor parte se realizará en el aula habitual. Las estrategias docentes empleadas serán:

- La metodología expositiva se usará para la introducción de conceptos y varias explicaciones. Se ve necesario introducir algunas actividades mediante un suministro organizado de información bien explicada, para favorecer la formación de conceptos posterior.
- La investigación grupal será el pilar metodológico fundamental, aprendiendo los estudiantes mediante el hacer en grupo, ayudándose los unos a los otros a progresar en las distintas cuestiones.
- La indagación científica acompañará a la investigación grupal, consistiendo en aprender ciencia haciendo ciencia.
- La enseñanza deductiva se empleará en esta situación de modo tal, que el alumnado partiendo de conceptos generales, sea capaz de identificar y trabajar con ejemplos más específicos, identificando las peculiaridades de cada tipo de situación.
- La enseñanza directiva: se entrena al alumno en cómo utilizar el recurso web para que adquieran la habilidad y destreza y que puedan realizar la práctica de forma autónoma

5.6 Secuencia de Actividades

A continuación, en la tabla 16, se presentan las actividades por número de sesiones, resultados de aprendizaje junto con su criterio de evaluación correspondiente y las competencias a desarrollar. Para poder entender el contenido de la tabla, el origen de los resultado de aprendizaje, criterios de evaluación y competencias clave, se adjunta lo estipulado en el Decreto 768/2014, de 12 de septiembre:

“ 2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.*
- b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.*
- c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.*
- d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.*
- e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.*
- f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.*

6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Criterios de evaluación:

- e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.*
- f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.*
- g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada” (Real Decreto 768/2014).”*

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo son las siguientes:

“b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal“ (Real Decreto 768/2014).

Actividad	Sesiones	Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Competencias clave
Mapas conceptuales.	3	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s
Completar las láminas anatómicas	5	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s
Estudio de los procesos anatómicos y fisiológicos	6	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s
Anatomía, fisiología, componentes y función	5	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s
Caso clínico	3	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s

Actividad de repaso	2	2 6	a,b,c,d,e,f e,f,g	b,l,s
---------------------	---	--------	----------------------	-------

Tabla 16. Asignación de sesiones por actividad

5.7 Secuenciación de las actividades de aprendizaje

Esta Unidad de Trabajo hace uso de una secuencia lógica de seis actividades que favorecen el aprendizaje y facilitan aplicar el conocimiento para resolver las cuestiones propuestas. A continuación, en la tabla 17 se relacionan los contenidos de la unidad con las actividades propuestas, y en las subsecciones siguientes se describen de manera individual.

Actividad	Contenidos
1.Mapas conceptuales del aparato genital masculino, aparato genital femenino y la mama	Recuerdo anatomofisiológico
2.Completar las láminas anatómicas del aparato genital masculino	Recuerdo anatomofisiológico
3.Estudio de los procesos anatómicos y fisiológicos	Recuerdo anatomofisiológico Patología genital masculina: - Hiperplasia prostática Patología genital femenina: - Enfermedad inflamatoria pélvica - Patología tumoral de útero - Patología de la mama. - Cáncer de mama
4.Anatomía, fisiología, componentes y función	Recuerdo anatomofisiológico Patología genital masculina: - Hiperplasia prostática Patología genital femenina: - Enfermedad inflamatoria pélvica - Patología tumoral de útero - Patología de la mama. - Cáncer de mama
5.Caso clínico	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

6.Actividad de repaso	<p>Recuerdo anatomofisiológico</p> <p>Patología genital masculina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hiperplasia prostática <p>Patología genital femenina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad inflamatoria pélvica - Patología tumoral de útero - Patología de la mama. - Cáncer de mama <p>Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p>
-----------------------	--

Tabla 17. Relación de las actividades con los contenidos de la UT

5.7.1 Actividad de aprendizaje 1: Mapas conceptuales del aparato genital masculino, aparato genital femenino y la mama.

Algunos de los contenidos trabajados en esta unidad se estudian en otros cursos académicos. Por este motivo, consideramos oportuno realizar un repaso anatómico sobre los aparatos genitales incluida la mama, previamente visto en la unidad 2 de trabajo, como introducción y recordatorio.

Descripción: el objetivo de esta actividad es que el alumnado sea capaz de enumerar los conocimientos anatómicos que poseen al inicio de la unidad de trabajo.

En esta actividad se llevará a cabo un mapa conceptual por cada aparato genital y otro para la mama de tipo araña, como el mostrado en la figura 4, “*el cual sitúa el tema principal en el centro y dibuja los temas subordinados a su alrededor, como las patas de una araña, de manera radial*” (Rodríguez, 2011).

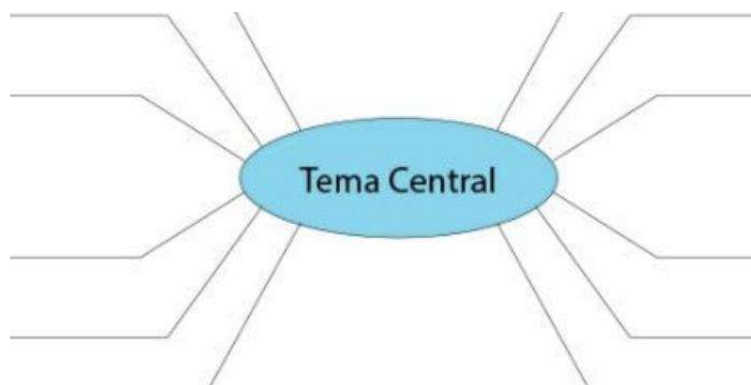


Figura 4. Ejemplo de mapa conceptual tipo araña

Los alumnos deben ser capaces de:

1. *“Representar la relación de los conceptos, en el que las ideas más generales ocupen el ápice o parte superior de la estructura y las más específicas la parte inferior.*

2. *Relacionar los conceptos en forma coherente, a partir de un ordenamiento lógico mediante palabras de enlace. Estas permiten, junto con los conceptos, construir frases u oraciones con significado lógico y proposicional.*

3. *Lograr la mayor interrelación posible, donde se logre un aprendizaje que permita reconocer y reconciliar los nuevos conceptos con los aprendidos y poder combinarlos.”* (Rodríguez, 2011)

Para cumplir con estos objetivos, el docente, con la participación activa del alumnado, elaborará un mapa conceptual en la pizarra, guiado por los alumnos. Esto les permitirá organizar, interrelacionar y fijar el conocimiento del contenido estudiado, y fomentar la reflexión, el análisis y la creatividad de manera cooperativa.

Resultado de aprendizaje: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

Competencias clave: Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

Agrupación actividad: Individual y grupal

Recursos y espacios: Aula y pizarra

Aspectos a valorar: Grado de participación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia con la anatomía representada en el mapa conceptual
- Exhaustividad en cuanto a la amplitud de relación de los conceptos con el tema principal
- Especificidad relacionada con terminología específica
- Uniformidad atendiendo a que el contenido está relacionado con el mapa conceptual y sea específico de la anatomía que se está estudiando

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

5.7.2 Actividad de aprendizaje 2: Completar las láminas anatómicas del aparato genital masculino.

Descripción: el objetivo de esta actividad es que los alumnos sean capaces de diferenciar las partes anatómicas del aparato genital masculino teniendo en cuenta los modelos 3D. *“El uso de las imágenes ya no sólo obedece a la mera exhibición, sino que responde a un proceso de aprendizaje y asimilación de contenidos; añadiéndose, a su tradicional función ilustrativa, la enorme capacidad para procesar y fijar conocimientos en el aula. Pues no sólo sirven para ilustrar estáticamente información como un recurso de apoyo*

al texto, sino que ayudan sustancialmente a interiorizar los contenidos a través del canal visual de manera dinámica” (Macías & Muñino, 2021).

Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de completar en casa las láminas anatómicas teniendo en cuenta los modelos 3D extraídos del recurso didáctico: <https://www.msmanuals.com/es-es/professional/multimedia/3dmodel/aparato-reproductor-masculino>.

Resultado de aprendizaje: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

Competencias clave: Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

Agrupación actividad: Individual o grupal.

Recursos y espacios: Aula y material informático (ordenadores portátiles).

Aspectos a valorar: Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

Durante la realización de las prácticas en el CIFP Los Gladiolos he podido poner en práctica la actividad. En el apartado 6 de esta memoria se comenta el resultado. Además se adjunta en el anexo 5 del presente TFM.

5.7.3 Actividad 3. Estudio de los procesos anatómicos y fisiológicos

Descripción: el objetivo de esta actividad es que los alumnos conozcan y diferencien las principales características de las patologías de los aparatos genitales, incluyendo sus signos y síntomas más comunes.

Para esta actividad usaremos la metodología *Flipped Classroom*, que consiste en que el alumnado trabaje con videos, documentos, resúmenes... desde casa, antes de asistir a clase, para posteriormente exponer sus conclusiones mediante una exposición/debate grupal cuando asistan a la misma. *“La idea básica inherente a este modelo educativo sería la de promover que el alumno trabaje por sí mismo y fuera del aula los conceptos teóricos a través de diversas herramientas que el docente pone a su alcance, principalmente vídeos o podcasts grabados por su profesor o por otras personas (pero no exclusivamente), y el tiempo de clase se aproveche para resolver dudas relacionadas con el material proporcionado, realizar prácticas y abrir foros de discusión sobre cuestiones controvertidas”* (Berenguer-Albadaladejo, 2016).

Para ello se elaborará un listado de las patologías y procedimientos que queremos que el alumnado aprenda, como es el caso de la hiperplasia benigna de próstata, enfermedad inflamatoria pélvica... patologías fundamentales en el currículo, junto con los recursos didácticos que les guiarán en el estudio.

Para poder evaluar la actividad, cada alumno debe entregar un resumen de las conclusiones del trabajo presentado en clase. En cuanto al papel del profesor, será un guía del aprendizaje, con el que los alumnos podrán resolver las dudas y orientar la práctica.

Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Buscar la información en fuentes bibliográficas fiables.
- Sintetizar la información.
- Ser capaces de definir el concepto con ilustraciones que le ayuden a comprender la terminología específica.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
- Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Competencias clave:

- Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias

Agrupación actividad: Grupal

Recursos y espacios: Aula y material informático (ordenadores portátiles)

Aspectos a valorar: Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

5.7.4 Actividad 4. Anatomía, fisiología, componentes y función

Descripción: el objetivo de esta actividad es que los alumnos aprendan la fisiología de los aparatos genitales y las posibles patologías asociadas, siendo capaces de establecer relaciones causales entre la anatomía y los procesos patológicos.

El docente realizará una clase magistral de aproximadamente media hora de duración donde incidirá en los aspectos más importantes de la fisiología. Para ello usará medios audiovisuales y el muñeco anatómico para sus explicaciones.

Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de completar una ficha de actividades proporcionada por el docente como resumen de la anatomía y fisiología del temario. Para ello tendrán que:

- Buscar la información en fuentes bibliográficas fiables.
- Completar las actividades.

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
- Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Competencias clave: Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

Agrupación actividad: Grupal.

Recursos y espacios: Aula y material informático (ordenadores portátiles).

Aspectos a valorar: Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

Durante la realización de las prácticas en el CIFP Los Gladiolos he podido poner en práctica parte de la actividad. En el apartado 6 de esta memoria se comenta el resultado. Además se adjunta la actividad en el anexo 6 del presente TFM.

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

5.7.5 Actividad 5. Caso clínico

Descripción: el objetivo de esta actividad es que los alumnos sean capaces de realizar y dar una solución a un caso clínico presentado en forma de noticia. De esta manera se pretende llevar a cabo un *aprendizaje basado en problemas* (ABP), donde los alumnos deben de analizar, interpretar, investigar y argumentar el documento, y proponer y simular una posible solución que luego se usarán para analizar las consecuencias. Se introduce como novedad en esta UT, la definición por parte del alumnado del caso clínico.

Los precursores del ABP en medicina, definen al ABP como *"un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos"* (Rodríguez y Fernández-Batanero, 2017). *"Un aprendizaje centrado en el alumno, el trabajo con grupos pequeños, el docente como facilitador, el autoconocimiento y los problemas como generadores de habilidades son comunes a la Metodología didáctica específica ABP"* (Rodríguez y Fernández-Batanero, 2017). En esta línea, los objetivos y tareas que se deben cumplir en el ABP son: *"utilizar estrategias de razonamiento para proponer hipótesis explicativas; identificar necesidades de aprendizaje, y capacitar para trasladar los aprendizajes conseguidos hacia otros problemas"* (Branda, 2009).

Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Describir un caso clínico lo más cercano a la realidad posible
- Analizar la información y clasificar los datos atendiendo a la clasificación anatómica, procesos fisiopatológicos o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos
- Buscar información en fuentes bibliográficas fiables y saber interpretar la información
- Definir el proceso o el procedimiento, incluyendo medios de ilustración como imágenes o videos que expliquen mejor el proceso

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
- Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Competencias clave:

- Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias

Agrupación actividad: Grupal

Recursos y espacios: Aula y material informático (ordenadores portátiles)

Aspectos a valorar: Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

5.7.6 Actividad 6. Actividad de repaso

Descripción: con esta actividad, que es la sesión de cierre de esta unidad de trabajo, se pretende que el alumnado realice un repaso de los contenidos dados en clase hasta el momento. Para ello emplearemos gamificación como la *“experiencia lúdica promueve comportamientos dirigidos a la motivación, creatividad, entretenimiento, atención, desarrollo cognitivo, empatía, dinamismo, innovación e interactividad, se presenta información básica para jugar en aula, aprender jugando y gamificar en el entorno educativo”* (Torres-Toukoumidis y Romero-Rodríguez, 2018)

El juego diseñado tiene una modalidad presencial y otra en línea. Para la modalidad presencial se pedirá al alumnado que forme grupos de 3-4 alumnos por grupo. La actividad consiste en dibujar el aparato genital masculino e identificar las partes anatómicas.

La parte online consistirá en una batería de preguntas de repaso en las que el alumnado contesta individualmente pero la puntuación obtenida será publicada, creando un ambiente de competición. Tras cada pregunta, se realizará una breve explicación. La herramienta informática que proponemos para este apartado es la plataforma web kahoot.com

Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Participar activamente en las actividades lúdicas
- Repasar el contenido de la unidad didáctica

Resultados de aprendizaje:

- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
- Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Competencia clave: reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

Agrupación actividad: Grupal e individual

Recursos y espacios: Aula y material informático (ordenadores portátiles)

Aspectos a valorar:

- Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad

Elemento transversal: Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.

Durante la realización de las prácticas en el CIFP Los Gladiolos he podido poner en práctica la gamificación presencial. En el apartado 6 de esta memoria se comenta el resultado de la gamificación. Se adjunta al final del presente TFM como anexo número 7 .

5.8 Actividades de evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Para la evaluación de la unidad de trabajo tendremos en cuenta la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna. El porcentaje total de la unidad de trabajo corresponde con un 12% del total del módulo, distribuido de la siguiente manera (tabla 18):

Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades de evaluación	Porcentaje	Resultado de aprendizaje y Criterio de evaluación
Evaluación de las actividades del trabajo de clase	Rúbrica	2,8%	2, a,b,c,d,e,f 6, e,f,g
Supuesto práctico	Rúbrica	2,2%	2 a,b,c,d,e,f 6 e,f,g
Prueba objetiva	Prueba objetiva	5%	2 a,b,c,d,e,f 6 e,f,g

Tabla 18. Esquema sobre la evaluación de la unidad de trabajo

A continuación se especifican nuevamente los resultados de aprendizaje junto con sus criterios de evaluación:

“ 2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.*
- b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.*
- c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.*
- d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.*
- e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.*
- f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.*

6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

Criterios de evaluación:

e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.

f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.

g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada” (Real Decreto 768/2014).”

Para aprobar se debe superar por separado cada una de las partes con una puntuación mínima de 5 puntos.

5.8.1 Evaluación de las actividades del trabajo de clase

Las actividades se evalúan con el 2,8% del valor total de la unidad de trabajo. Para su evaluación se tendrá en cuenta el grado de adecuación de los contenidos con las actividades presentadas. Se valorará positivamente la participación activa en clase mediante un diario de progresos de cada alumno que el profesor realizará semanalmente.

Además para favorecer el aprendizaje en grupos cooperativos, se pasará una rúbrica a cada miembro del grupo, donde puntúan a sus compañeros. Se adjunta a continuación la rúbrica de evaluación en la tabla 19.

Los miembros del grupo ...	Nivel de logro			
	1	2	3	4
Conocen, comprenden y comparten el objetivo del proyecto	No conocen el objetivo del trabajo.	Conocen el objetivo del trabajo, aunque no lo comprenden en su totalidad. A veces necesitan que les orienten en el trabajo a realizar	Conocen el objetivo del trabajo y lo comprenden en su totalidad, pero no siempre lo comparten.	Conocen, comprenden y comparten el objetivo del trabajo a realizar en equipo animando a los demás y contribuyendo a la mejora de la calidad de los resultados del equipo
Escuchan y respetan las ideas de sus compañeros	Sus aportaciones no tienen en cuenta las ideas de los demás	Sus aportaciones tienen en cuenta las ideas de los demás pero no las comprende	Sus aportaciones tienen en cuenta las ideas de los demás a veces	Escuchan las ideas de los demás y avanzan sobre ellas.
Respetan el funcionamiento	No asisten regularmente	Normalmente asisten a las reuniones, pero	Normalmente asisten a las	Asisten siempre a las reuniones, nunca se

del grupo (asisten a las reuniones, entregan sus tareas según plazos establecidos)	a las reuniones, siempre se retrasan en la entrega del trabajo	es habitual que se retrasen en la entrega de los trabajos o que estos no estén finalizados.	reuniones, algunas veces se retrasan en la entrega de trabajos y, en ocasiones, no están finalizados.	retrasan en la entrega de trabajos y, siempre los entregan finalizados.
Se interesan por la actividad que se está desarrollando	No participan o participan pasivamente	A veces participan y toman la iniciativa, pero no comprenden la importancia del trabajo	Participan y suelen tomar la iniciativa. Comprenden la importancia del trabajo, aunque no colaboran en que los demás la comprendan	Muestran gran interés por la tarea del equipo, realizando aportaciones complementarias y mostrando a lo demás la importancia del trabajo que desarrollan
Realizan contribuciones al grupo relevantes y creativas	Se muestran pasivos. Intervienen muy poco y cuando lo hacen sus aportaciones son reiterativas y poco sugerentes	Solo se relacionan algunos miembros del grupo. Pocas veces proponen ideas y sugerencias para realizar la tarea pero no las justifican ante el resto de los miembros	Todos se relacionan con todos los miembros del grupo. Algunas veces se proponen ideas y sugerencias para realizar la tarea y, cuando se hace, se justifica ante el resto de miembros	Todos se comunican con todos de manera clara y directa. Las ideas que se proponen mejoran la calidad del trabajo. Se esfuerzan en que sean entendidas por todos
Actúan constructivamente para afrontar los conflictos del grupo	Nunca se muestran negociadores ante una situación de conflicto	Algunas veces se muestran negociadores y afrontan los conflictos	Afrontan los conflictos destacando los argumentos enfrentados y obligando al grupo a posicionarse	Afrontan los conflictos buscando un consenso
Subtotales				24
TOTAL= 24				
(6) Muy deficiente	(de 7 a 10) Insuficiente	(de 11 a 15) Suficiente	(de 16 a 19) Bien	(de 20 a 24) Muy bien

Tabla 19. Rúbrica de evaluación

5.8.2 Supuesto práctico

Para poder aprobar la unidad, el alumno debe de superar con un 5 el supuesto práctico, teniendo en cuenta que corresponde al 2,2% de la ponderación total de la unidad.

El supuesto práctico es una actividad que permite al alumnado una aproximación y participación muy cercana a la realidad laboral. La actividad consiste en el desarrollo de un supuesto práctico en forma de noticia o informe médico, donde los alumnos deben describir un caso realista para posteriormente clasificar los datos en función de si se trata de una patología, y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.

Para clasificar la información y poder asignar un código, utilizarán la herramienta tecnológica CIE-10 electrónica, donde cada procedimiento, diagnóstico y patología tiene asociado un código. Además deben establecer una relación de signos y síntomas con los datos tratados.

Se establecerán grupos para la realización de la actividad, 3-4 alumnos por grupo. Para realizar esta actividad, los alumnos podrán llevar a clase las actividades del aula corregidas como método de consulta.

Para evaluar esta actividad, el grupo de alumnos deben redactar el supuesto práctico de extensión menor a medio folio, con la definición del concepto o de los conceptos elegidos y los signos y síntomas más característicos. Además deben hacer una captura de pantalla del procedimiento o patología escogida para el caso y entregarla en un enlace habilitado en el entorno moodle del aula virtual correspondiente a la unidad 9 "Reconocimiento de los Trastornos de los Aparatos Genitales. Supuesto Práctico" junto con la redacción del supuesto. Se ilustra a continuación un ejemplo del tipo de captura:

The screenshot shows the CIE-10 electronic tool interface. At the top, there is a navigation bar with the Spanish Government logo and the Ministry of Health, along with tabs for CIE-10-ES, CIE-10-ES Diagnósticos, CIE-10-ES Procedimientos, CIE-O-3, CIE-9-MC, CIE-10, Documentación, Normativa, Preguntas, Erratas, and Mapeos. A search bar is present with a 'Buscar' button and 'Últimas búsquedas:' text. Below the search bar, there is a list of disease categories on the left and a detailed view of a selected category on the right.

ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS Y SUS ANEXOS (R00-R99)

- ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES (H60-H95)
- ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO (I00-I99)
- ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO (J00-J99)
- ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO (K00-K95)
- ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO (L00-L99)
- ENFERMEDADES DEL APARATO MUSCULOESQUELÉTICO Y DEL TEJIDO CONECTIVO (M00-M99)
- ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO (N00-N99)
 - ENFERMEDADES GLOMERULARES (N00-N08)
 - ENFERMEDADES RENALES TÚBULO-INTERSTICIALES (N10-N16)
 - FALLO RENAL AGUDO Y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (N17-N19)
 - LITIASIS URINARIA (N20-N23)
 - OTROS TRASTORNOS DEL RIÑÓN Y URÉTER (N25-N29)
 - OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO (N30-N39)
 - ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS (N40-N53)
 - TRASTORNOS DE LA MAMA (N60-N65)
 - ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ÓRGANOS PÉLVICOS FEMENINOS (N70-N77)
 - TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DEL TRACTO GENITAL FEMENINO (N80-N98)
 - COMPLICACIONES Y TRASTORNOS INTRAOPERATORIOS Y POSPROCEDIMIENTO DE APARATO GENITOURINARIO, NO CLASIFICADOS BAJO OTRO CONCEPTO (N99)
- EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (O00-O9A)
- CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL (P00-P96)
- MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS (Q00-Q99)
- SÍNTOMAS, SIGNOS Y RESULTADOS ANORMALES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, NO CLASIFICADOS BAJO OTRO CONCEPTO (R00-R99)

N40-N53 ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS (N40-N53)

- N40 Hiperplasia prostática benigna**
 - Incluye:
 - hipertrofia adenofibromatosa de próstata
 - hiperplasia benigna de próstata
 - hipertrofia benigna de próstata
 - hipertrofia de próstata
 - HPB
 - pólipos de próstata
 - próstata nodular
 - Excluye 1:
 - neoplasias benignas de próstata (adenoma benigno) (fibroadenoma) (fibroma) (micoma) (D29.1)
 - Excluye 2:
 - neoplasia maligna de próstata (C61)
- N41 Enfermedades inflamatorias de próstata**
 - Utilice código adicional (B95-B97) para identificar microorganismo
- N42 Otros trastornos de próstata y los no especificados**
- N43 Hidrocele y espermatocele**
 - Incluye:
 - hidrocele de cordón espermático, testículo o túnica vaginal
 - Excluye 1:
 - hidrocele congénito (P83.5)
- N44 Trastornos no inflamatorios del testículo**
- N45 Orquitis y epididimitis**
 - Utilice código adicional (B95-B97) para identificar agente infeccioso
- N46 Infertilidad masculina**
 - Excluye 1:
 - estado de vasectomía (Z98.52)
- N47 Trastornos del prepucio**

Figura 5. CIE-10 electrónica

Una vez finalizada la actividad, los alumnos completarán nuevamente la rúbrica ilustrada en la tabla 19 con el fin que los alumnos aporten una valoración objetiva del grupo. Con esta herramienta se pretende motivar al alumnado y que sean capaces de mejorar el trabajo en equipo.

5.8.3 Prueba objetiva

Para superar la unidad de evaluación, el alumno debe aprobar una prueba objetiva, cuya ponderación corresponde al 50% de la unidad y que consistirá en:

- Respuesta cortas con puntuación directa
- Verdadero/Falso.- Se aplicará la fórmula aciertos – errores
- Selección múltiple.- La respuesta correcta será sólo una. Se aplicará la fórmula aciertos – (errores /nº alternativas menos 1)
- Correspondencia: puntuación directa
- Completar: puntuación directa asignada
- Completa láminas anatómicas mudas: puntuación directa asignada

5.9 Atención a la diversidad

Durante el desarrollo de la unidad y en general el módulo, se debe favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, y dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud.

Además, se debe prestar especial atención al alumnado vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo, ofreciendo fórmulas para reincorporarlo al sistema educativo.

5.10 Recursos y materiales para la realización de la unidad didáctica

- 1 ordenador para el profesor o profesora.
- 20 ordenadores instalados en red, con conexión a Internet para alumnos o alumnas.
- 1 escáner/impresora.
- Proyector multimedia.
- Pantalla de proyección.

- Pizarra electrónica.
- Dispositivos de almacenamiento de datos, discos duros portátiles, memorias USB.
- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico,
- cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
- Mesas amplias para el adecuado uso de la bibliografía y herramientas informáticas
- Sillas

6. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DISEÑADAS PARA LA UT9 QUE HAN SIDO REALIZADAS EN EL CENTRO. RESULTADOS OBTENIDOS.

Las actividades llevadas a cabo durante el periodo de prácticas fueron:

- Actividad 2. Completar las láminas anatómicas del aparato genital masculino

Para esta actividad se buscaron láminas anatómicas correspondientes al aparato genital masculino y sus glándulas. Se mantuvo la misma metodología de otras unidades pero se incorporó el recurso didáctico de imagen en 3D. De esta manera los alumnos pudieron tener una percepción espacial de la anatomía, en colores y con la que podían interactuar. Fue una notable mejora, en comparación con las imágenes en blanco y negro en 2D que usaban antes. Todo el material relacionado se muestra en el anexo 5 de este TFM.

- 4. Anatomía, fisiología, componentes y función

La participación llevada a cabo en este apartado fue la realización de unas preguntas complementarias a las actividades que ya estaban diseñadas previamente por la tutora de prácticas. El tema que se trató fueron las vías espermáticas y se desarrolló con preguntas de verdadero y falso y de completar frases. Todo el material relacionado se muestra en el anexo 6 de este TFM.

- Actividad 6. Actividad de repaso

Se puso en práctica la gamificación presencial. Para ello se realizaron grupos de 4-5 alumnos y se les retó a dibujar el aparato genital masculino teniendo de modelo una maqueta de clase e identificar sus partes anatómicas. Los alumnos se implicaron en el proceso y se cumplió con el objetivo de la actividad, que era un repaso de los contenidos anatómicos. Todo el material relacionado se muestra en el anexo 7 de este TFM.

Para la evaluación de estas actividades se pasó una encuesta de satisfacción de la labor docente, mostrada en el anexo 8. El cuestionario se elaboró mediante la herramienta google cuestionarios. Constó de 17 preguntas las cuales los alumnos debían responder de acuerdo con una escala de Likert del 1 al 5, donde 1 es totalmente desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo además de dos preguntas cortas abiertas.

El cuestionario lo completaron 11 alumnos, garantizando en todo momento el anonimato. De entre todas las preguntas contestadas se destaca la siguiente:

“Pregunta 18 ¿Qué es lo que más te ha gustado de la clase?”

Cito textualmente:

- Las dinámicas a la hora del aprendizaje.
- La manera tan participativa de impartir las clases, despierta muchísimo el interés y hace que los contenidos sean mucho más interesantes. Además, el soporte audiovisual es muy bueno y se nota la preparación docente.

Más del 60% del alumnado valoró positivamente las actividades implementadas. Los resultados con menor grado de satisfacción se centran en la adecuación de las actividades y la claridad de las explicaciones. Sin embargo, debido a lo pequeña que fue la muestra (sólo 11 participantes), todos estos resultados de orientación deben ser considerados orientativos.

7. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del TFM he comprobado que tras una programación didáctica existe una normativa, fundamental para poder desarrollar una buena programación didáctica. Gracias a este TFM he podido conocer toda la normativa existente de primera mano y relacionar la legislación con el currículo.

Considero que las PDA deben estar en continuo cambio, incluyendo nuevas actividades y procesos de enseñanza. Como docente, creo que es importante estar actualizada en esta materia para cumplir con los objetivos del centro y del ciclo. La PDA es de vital importancia, ya que sirve como guía para la práctica docente y constituye un punto de partida de la labor profesional, con los requisitos a cumplir por parte de la legislación. De esta manera, se consigue una mayor planificación y destreza en las clases.

En relación a las actividades de aprendizaje, he podido comprobar la dificultad que existe a la hora de organizarlas, de manera que se mantengan los plazos académicos y logrando llegar al alumnado de manera dinámica e innovadora. Es bastante complejo diseñar buenas actividades, que conecten el contenido con el aprendizaje.

En la realización de la unidad didáctica he podido implementar actividades que favorecen el trabajo en grupo. Partíamos de un alumnado que trabajaba de manera individual y con la unidad se ha conseguido mayor participación en equipo. Además se ha dado una mayor ponderación de la UT a las actividades de clase y al supuesto práctico (la mayoría propuestas como actividades grupales), estableciendo la prueba objetiva en un 50% frente al 60% que representaba.

Por otra parte se ha apostado por introducir innovaciones educativas como el flipped classroom y la gamificación. Siendo esta última implementada en clase y con buenos resultados con un feedback positivo por parte del alumnado.

Además se hace hincapié en la importancia que tiene el alumnado dentro de su proceso de aprendizaje, haciéndole responsable de sus conocimientos mediante los trabajos grupales y estableciendo rúbricas objetivas que impliquen al alumnado y sean capaces de tener una evaluación crítica de sus compañeros.

Como reflexión final concluir con que la actividad docente es mucho más que el acto de dar clase. Conlleva una implicación profesional con el equipo educativo, con el resto de profesores, con el centro y con el alumnado. No es posible concebir la práctica docente sin ellos. Si se quiere conseguir un buen nivel de excelencia en la actividad docente se debe estar en continua formación, realizando evaluaciones sobre las programaciones, pasando los controles de calidad del centro e implementando las innovaciones educativas que han demostrado calidad en el sistema de enseñanza.

8. BIBLIOGRAFÍA

Beas Miranda, M. (2011). Formación del magisterio y reformas educativas en España: 1960-1970.

Berenguer-Albaladejo, C. (2016). Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom.

Branda, L. A., El aprendizaje basado en problemas. De heregía artificial a res popularis, http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132009001100004, ISSN: 1575-1813, Educación Médica, 12 (1), 11-23 (2009) [Links]

Cabrera Rodríguez, L. J. (1997). La FP en España antes de la Ley General de Educación de 1970. *Revista de educación*.

Calais-Germain, B. *Anatomía para el movimiento (I)*. La liebre de marzo. Barcelona, 1994.

Diccionario de terminología médica. Masson Diccionario de siglas médicas. Mº de Sanidad.

Diseño de una programación didáctica. Gobierno de Canarias https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/El_Disenyo_Programación_Didactica_en_fp.pdf

Farreras, V y Rozman, C. *Medicina Interna* (12ª edición). Ediciones Doyma. Barcelona, 1992.

Guyton, A C. *Tratado de Fisiología Médica*. McGraw-Hill / Interamericana. Madrid, 1988. Manual Merck.

Martín, S. M. (2008). Influencia del contexto sobre el conocimiento de la Formación Profesional de los estudiantes de Educación Secundaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19(3), 291-302.

Macías, A. J. N., & Muñino, J. D. (2021). La animación gráfica como recurso educativo en Anatomía. *Educación Médica*, 22, 288-293.

Manual de patología general. Sisino de Castro. 6ª Ed. Ed. Masson Barcelona 2006

March, A. F. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56

Maset, P.P. (2003) El aprendizaje cooperativo: algunas ideas prácticas. *Recuperando en*, 10

Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España. Nueva Ley Orgánica de Formación Profesional. Todopf.com Recuperado el día 05/06/2022 de <https://www.todopf.es/sobre-fp/nuevaleyp2022.html>

Proyecto Funcional del CIFP Los Gladiolos. https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/02/Proyecto-Funcional_Nov.2019.pdf

Rodríguez, C. A., & Fernández-Batanero, J. M. (2017). Evaluación del aprendizaje basado en problemas en estudiantes universitarios de construcciones agrarias. *Formación universitaria*, 10(1), 61-70.

Rodríguez, S. C. (2011). Importancia de los mapas conceptuales para la organización y representación de los contenidos en las Ciencias de la Información. *Biblios*, (44), 23-34.

Sacristán, G. (1999) La educación que tenemos, la educación que queremos. Imbemón, F.(coord.), 29-52.

Salguero, A. R. C. (2010). La programación a medio plazo dentro del tercer nivel de concreción: las unidades didácticas. *EmásF: revista digital de educación física*, (2), 41-53.

Torres-Toukoudis, A., & Romero-Rodríguez, L. M. (2018). Aprender jugando. La gamificación en el aula. *Educación para los nuevos Medios*, 61-72.

Uriarte, O. E. (2001). *Trabajo decente y Formación Profesional*. CINTERFOR/OIT.

eCIE 10 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales Igualdad

Página web de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Página web Consejería Sanidad del Gobierno de Canarias

9. ANEXOS

Anexo 1: Objetivos del módulo

- a) Analizar los recursos, políticas de funcionamiento y trámites propios de los centros sanitarios para realizar la gestión de ingresos, altas, asignación de camas y prestación de otros servicios.
- b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.
- c) Analizar episodios asistenciales de diversa índole para seleccionar los diagnósticos y procedimientos correspondientes.
- d) Definir las necesidades y funciones de los documentos junto con sus características de eficiencia, calidad y confidencialidad, para elaborar y tramitar la documentación sanitaria.
- e) Analizar y planificar la organización y mantenimiento de las historias clínicas y otra documentación para gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
- f) Relacionar los datos clínicos y no clínicos con los criterios normativos para manejar los sistemas de clasificación de enfermedades.
- g) Catalogar los diagnósticos y procedimientos, así como sus elementos y códigos propios, para realizar procesos de codificación.
- h) Aplicar herramientas estadísticas para explotar y validar bases de datos.
- i) Reconocer la estructura del CMBD identificando las utilidades y explotaciones para gestionar documentación sanitaria.
- j) Seleccionar técnicas de apoyo psicosocial y de comunicación para atender y orientar a pacientes y familiares.
- k) Aplicar técnicas de resolución de quejas y reclamaciones para la mejora de la calidad asistencial y satisfacción de los mismos.
- l) Aplicar criterios, procesos y procedimientos de organización y gestión en las áreas asistenciales y no asistenciales para ejecutar las tareas administrativas.
- m) Manejar aplicaciones informáticas generales y específicas de la gestión de recursos humanos, aprovisionamiento y gestión de proyectos, para ejecutar las tareas administrativas.
- n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales, incluidas las actuaciones de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Anexo 2: Competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar la gestión de ingresos, altas, asignación de camas y prestación de otros servicios sanitarios a pacientes/usuarios, asegurando el cumplimiento de los procesos y los niveles de calidad.

b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

c) Seleccionar diagnósticos y procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, así como datos clínicos de interés de la documentación clínica.

d) Elaborar y tramitar documentos y comunicaciones propias de los servicios sanitarios a partir de las necesidades detectadas y en el ámbito de su responsabilidad, respetando los criterios deontológicos de la profesión.

e) Gestionar el archivo de historias clínicas y otra documentación, atendiendo a criterios, procesos y procedimientos establecidos.

- f) Manejar los sistemas de clasificación de enfermedades según normativa vigente, en los procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos.
- g) Realizar procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos relacionados con la clasificación internacional de enfermedades.
- h) Explotar y validar bases de datos para el sistema de información clínico-asistencial, la calidad y la investigación, asegurando la aplicación de la normativa de protección de datos.
- i) Gestionar documentación sanitaria aplicando la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones del conjunto mínimo básico de datos (CMBD).
- j) Atender y orientar a pacientes y familiares aplicando técnicas de comunicación para la mejora de calidad asistencial y satisfacción de los mismos.
- k) Ejecutar tareas administrativas en la gestión de las áreas asistenciales y no asistenciales de los centros sanitarios.
- l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

Anexo 3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la gestión de camas del centro hospitalario, siguiendo procedimientos de asignación y coordinación establecidos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado las políticas de ingreso en los centros sanitarios.
- b) Se ha identificado la normativa correspondiente a los ingresos.
- c) Se ha utilizado la aplicación informática para la actualización del registro de situación de camas en un centro hospitalario.
- d) Se han indicado los procedimientos para asignar y coordinar el recurso cama.
- e) Se han definido los criterios definidos por la dirección para la asignación del recurso cama.
- f) Se han establecido los procedimientos de coordinación entre las intervenciones quirúrgicas programadas, ingresos procedentes del servicio de urgencias y los recursos de camas disponibles.
- g) Se han elaborado informes con los resultados de la explotación de datos sobre ocupación y asignación del recurso cama en el hospital.

2. Gestiona los ingresos y altas de pacientes en un área de hospitalización y urgencias manejando aplicaciones informáticas de gestión clínico-administrativa.

Criterios de evaluación.

- a) Se han enumerado los trámites que se realizan en un ingreso de pacientes en el área de hospitalización.
- b) Se han identificado los datos de filiación del paciente.
- c) Se ha definido el proceso de apertura de la documentación clínica.
- d) Se han introducido los datos de filiación de pacientes y apertura de historia clínica en su caso en la aplicación informática.
- e) Se han descrito los trámites a efectuar en caso de alta hospitalaria.
- f) Se ha definido el proceso de coordinación con las distintas plantas de hospitalización.
- g) Se han analizado las derivaciones de pacientes a otros centros sanitarios, o la aceptación de canalizaciones de otros hospitales.
- h) Se han caracterizado los trámites a realizar en caso de ingreso y alta en el servicio de urgencias.

- i) Se han cumplimentado los registros para facturación de los episodios de urgencias.
- j) Se ha garantizado la aplicación de la normativa de protección de datos en todo el proceso.

3. Tramita derivaciones de pruebas y tratamientos fuera del centro sanitario y recepciona las entrantes, identificando solicitudes y centros de referencia.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado los trámites de recepción de solicitudes de pruebas y tratamientos procedentes de los distintos servicios, dirigidas a otros centros.
- b) Se ha realizado y actualizado el registro informático.
- c) Se ha definido la normativa establecida en la gestión de solicitudes.
- d) Se ha identificado el mapa de centros sanitarios de referencia.
- e) Se ha establecido el proceso de coordinación en la citación.
- f) Se ha distinguido la documentación clínica que aportar.
- g) Se han relacionado las derivaciones recibidas con los servicios clínicos y la gestión de la citación.
- h) Se han obtenido resultados mediante la explotación de los registros.

4. Gestiona el transporte sanitario y otras prestaciones asistenciales complementarias, relacionando los recursos disponibles con las demandas asistenciales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los recursos disponibles de transporte sanitario con las necesidades clínicas demandantes.
- b) Se han descrito los trámites para coordinar recursos disponibles de transporte sanitario y necesidades clínicas demandantes.
- c) Se ha cumplimentado la documentación administrativo-clínica adecuada para el traslado o recepción de pacientes en transporte sanitario.
- d) Se han clasificado las prestaciones asistenciales complementarias.
- e) Se han identificado los protocolos para gestionar las prestaciones.
- f) Se ha reconocido la normativa establecida en las prestaciones asistenciales complementarias.

5. Realiza las citaciones en la actividad ambulatoria y de pruebas diagnósticas, manejando aplicaciones informáticas de gestión de agendas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las características de las consultas ambulatorias, la asistencia en el hospital de día y la realización de pruebas diagnósticas.
- b) Se han definido los trámites administrativo-clínicos de la gestión de citas.
- c) Se han analizado los criterios establecidos en el centro sanitario para la citación según la programación del servicio.
- d) Se ha descrito las funciones de las agendas de los servicios médicos.
- e) Se han establecido los criterios de coordinación con los recursos disponibles en el centro sanitario.
- f) Se han seguido los protocolos establecidos en las derivaciones de pacientes para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas extrahospitalarias.
- g) Se han cumplimentado en el sistema de información sanitario del centro los registros administrativo-clínicos y estadísticos.
- h) Se han elaborado informes y estadísticas de la actividad ambulatoria siguiendo la metodología establecida.
- i) Se ha valorado la importancia de la gestión de agendas en la calidad de la asistencia ofrecida a los pacientes y en la eficiencia del sistema.

Anexo 4. Contenidos del currículo

A. Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos:

Origen de la terminología clínica.

Características generales de los términos médicos:

Funciones

Propiedades.

Tipos semánticos de términos médicos.

Estructura y construcción de términos médicos:

Principales recursos.

Siglas y acrónimos.

Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica:

Clasificación de prefijos según su significado.

Clasificación de sufijos según su significado u la categoría gramatical

Clasificación de raíces según la estructura anatómica y las características funcionales.

Normalización en la terminología clínica.

Abreviaturas en la documentación sanitaria.

B. Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano:

Sistemas y aparatos del organismo:

- Clasificación
- Composición
- Relaciones anatómicas entre sistemas y aparatos
- Funciones de los distintos aparatos y sistemas:
 - Actividad fisiológica de los aparatos y sistemas
 - Regulación de la actividad
 - Relaciones entre la función de los sistemas y aparatos
- Regiones y cavidades corporales:
 - División regional del organismo
 - Cavidades en cráneo, tórax y abdomen
- Terminología de dirección y posición:
 - Posición anatómica
 - Términos de localización y de relación anatómica
- Procesos fisiopatológicos:
 - Infección e inflamación
 - Trastornos de la inmunidad
 - Desarrollo tumoral
 - Trastornos hemodinámicos
 - Trastornos de la alimentación y del metabolismo
- Especialidades médicas y quirúrgicas.

C. Reconocimiento de los trastornos del sistema cardiovascular:

- Parámetros funcionales:
 - Tensión arterial
 - Pulso
 - Ritmo cardiaco
- Manifestaciones cardíacas.
- Manifestaciones vasculares.
- Enfermedades cardíacas:
 - Valvulopatías
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardíaca
 - Trastornos de la conducción
- Patología vascular:
 - Hipertensión arterial
 - Enfermedades de la circulación pulmonar
 - Enfermedad cerebrovascular
 - Patología arterial y venosa
- Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos
 - Anemias
 - Leucopatías
 - Defectos de la coagulación
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

D. Reconocimiento de los trastornos del aparato respiratorio:

- Fisiología de la respiración:
 - Mecánica de la respiración
 - Intercambio de gases

Manifestaciones respiratorias:
Disnea, tos, expectoración
Patología respiratoria:
Infecciones respiratorias agudas
Neumonía y gripe
EPOC
Insuficiencia respiratoria
Carcinoma broncopulmonar
Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

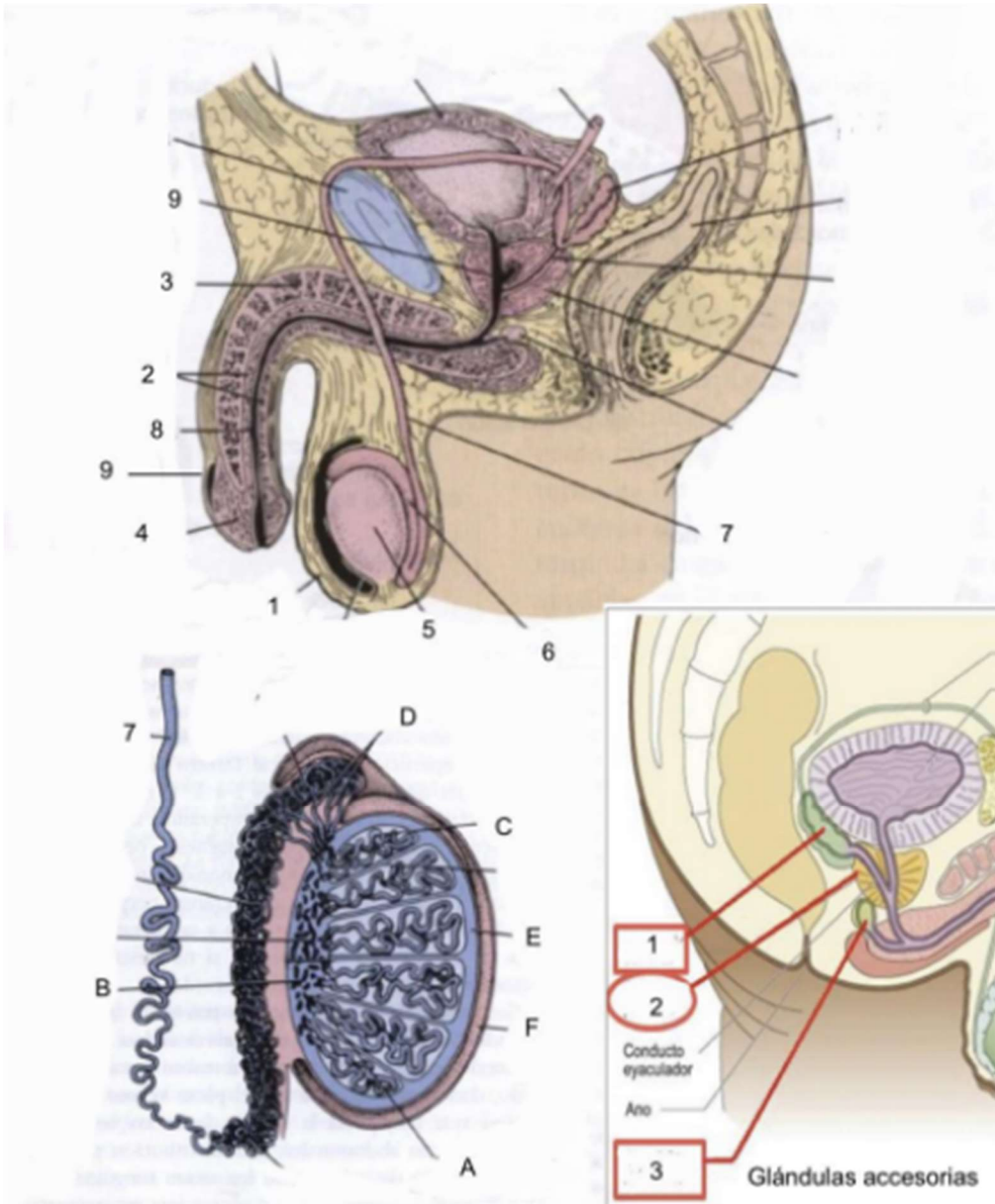
E. Reconocimiento de los trastornos del aparato digestivo:

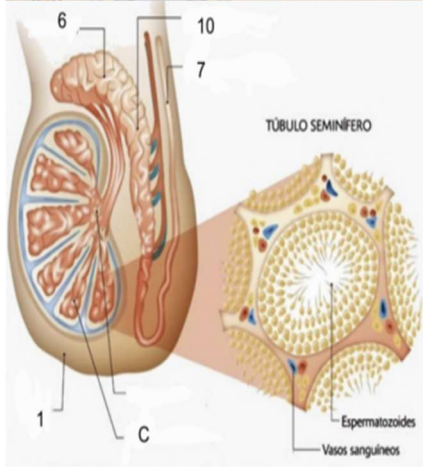
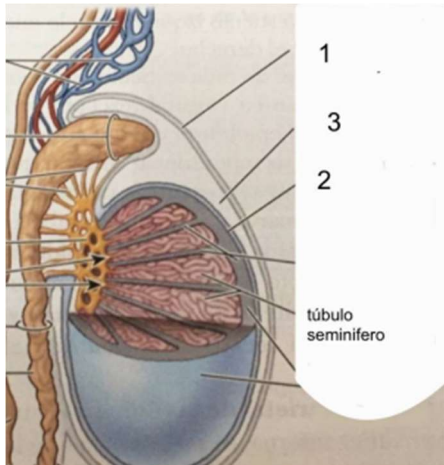
Proceso de digestión y absorción.
Metabolismo de los alimentos.
Trastornos de la nutrición:
Malnutrición y desnutrición. Clasificación. Causas
Déficits específicos de nutrientes
Trastornos alimentarios: Anorexia. Bulimia
Manifestaciones digestivas.
Enfermedades del tubo digestivo:
Patología inflamatoria
Patología tumoral
Úlcera gástrica y duodenal
Cáncer de colon.
Hernias de cavidad abdominal.
Patología hepática y biliar:
Litiasis biliar
Hepatitis aguda y crónica
Insuficiencia hepática y cirrosis
Patología pancreática:
Pancreatitis aguda y crónica
Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

F. Reconocimiento de los trastornos del aparato genitourinario:

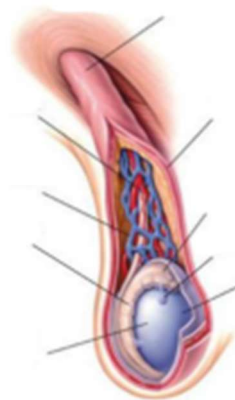
El proceso de formación de orina.
Manifestaciones urinarias.
Patología renal:
Inflamaciones agudas y crónicas
Insuficiencia renal aguda y crónica
Enfermedades de las vías urinarias:
Litiasis renal
Patología genital masculina:
Hiperplasia prostática
Patología genital femenina:
Enfermedad inflamatoria pélvica
Patología tumoral de útero
Patología de la mama. Cáncer de mama
Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Anexo 5. Láminas anatómicas aparato genital masculino





URETRA PARTES

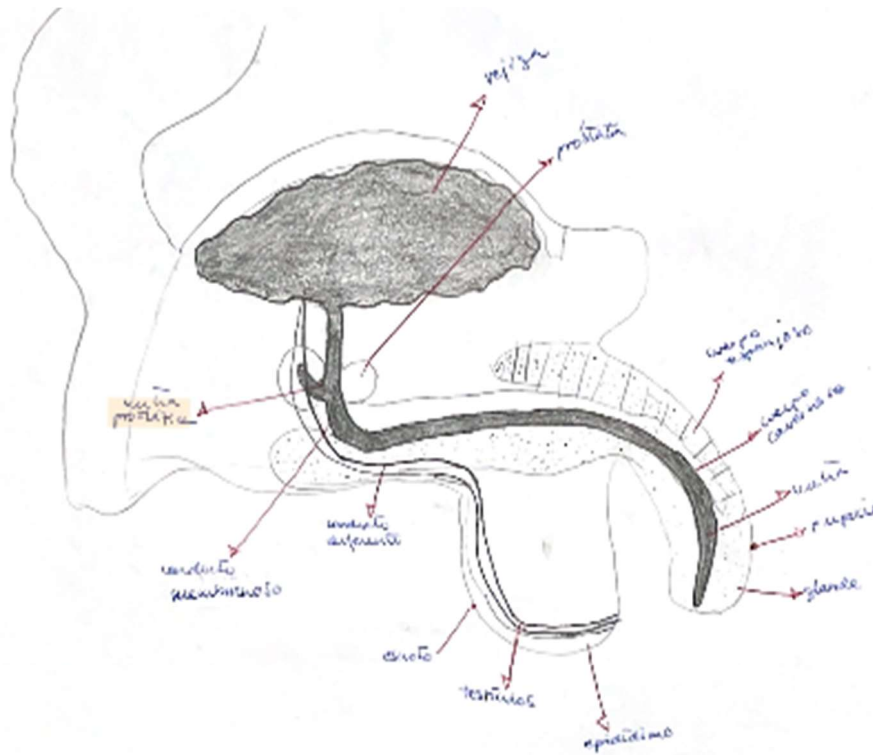


CORDÓN ESPERMÁTICO

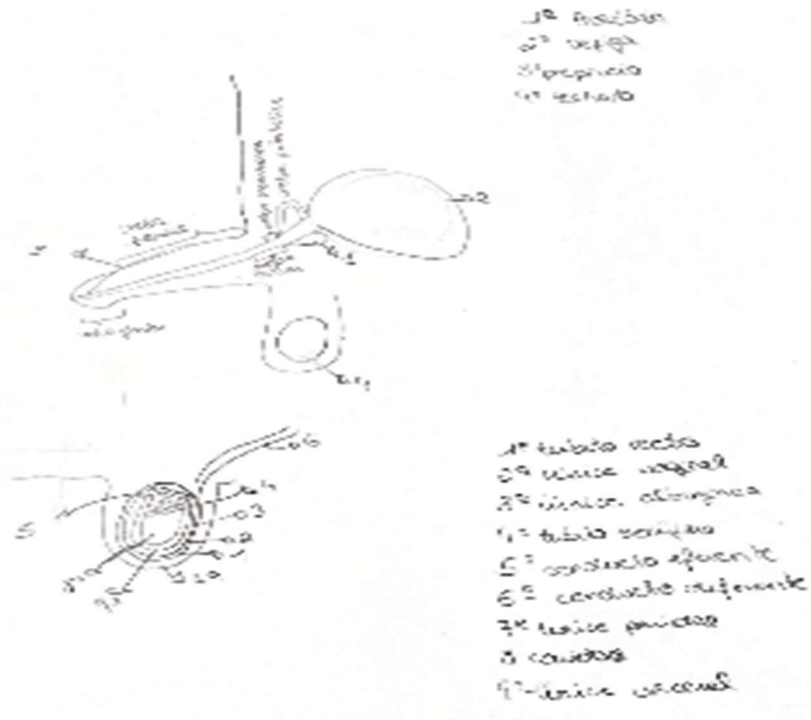
Anexo 6. Actividad Anatomía, fisiología, componentes y función

1. Las espermatogonias maduran en el epidídimo F
2. El epidídimo se localiza en parte posterior de testículo V
3. Partes del epidídimo: _cabeza (almacén de espermatozoides inmaduros_, cuerpo (maduración de espermatozoides 10-14 días)_, __cola (almacén de espermatozoides maduros)___
4. Los conductos eferentes desembocan en cola del epidídimo cabeza F
5. Los conductos deferentes desembocan en la uretra conductos eyaculadores F
6. Los conductos deferentes se extienden desde __epidídimo__ hasta _conductos eyaculadores_ y
en su recorrido hace un bucle pasando por (encima/debajo) _encima_ de _vejiga urinaria_
7. Los conductos eyaculadores desembocan en la uretra prostática V
8. El tramo común para orina y vías espermáticas comienza cuando los _conductos eyaculadores desembocan en la uretra _prostática
9. La uretra anterior está rodeada por el cuerpo _esponjoso_ del pene y está formada por las partes de la uretra: _bulbar_, _peneana_, _fosa navicular (glande)_
10. La uretra posterior está formada por las partes de la uretra: _prostática_, _membranosa_
11. La uretra atraviesa la próstata V
12. El tramo de la uretra que no pasa por dentro de otra estructura se denomina _membranosa_ y está localizado entre _próstata_ y __pene_
13. La uretra bulbar se localiza entre uretra _membranosa_ y uretra _peneana_

Anexo 7. Actividad de gamificación



Arantxa Faria, Jennifer Restina, Carolina Rodríguez, Cristina Sánchez

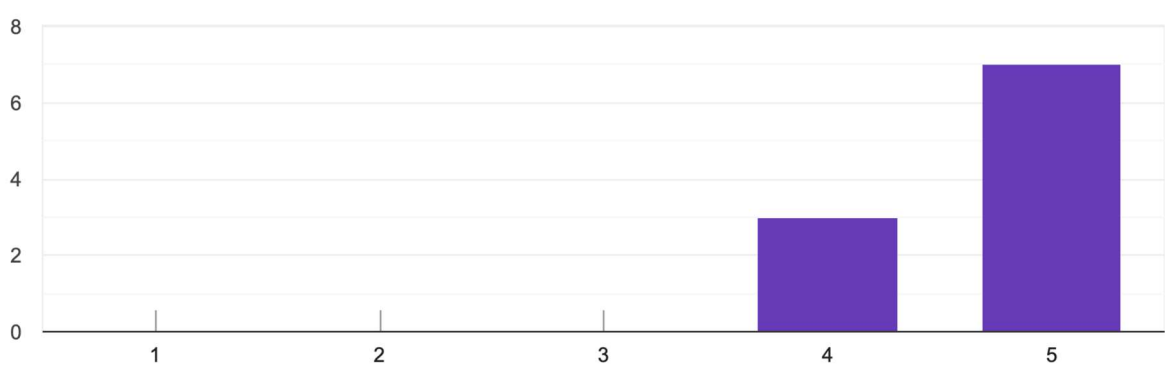


Alondra Uribe, Paula Garcia, Laura De Leon 12 TASA

Anexo 8. Cuestionario

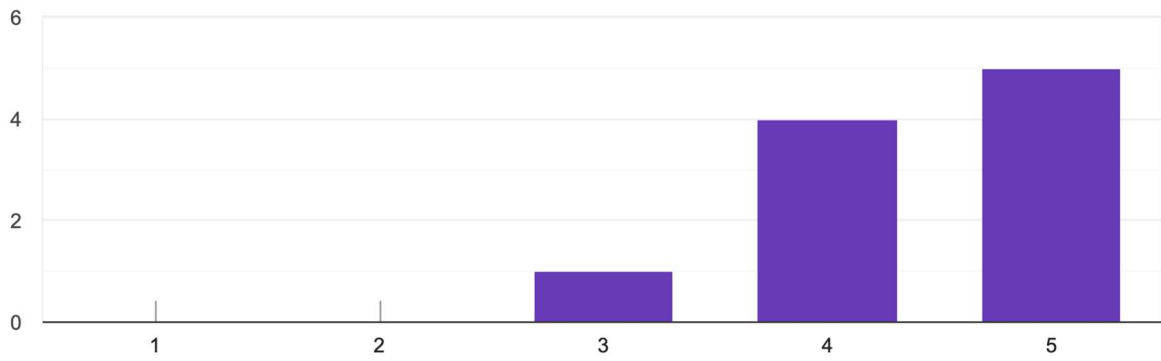
Las clases están bien preparadas

10 respuestas



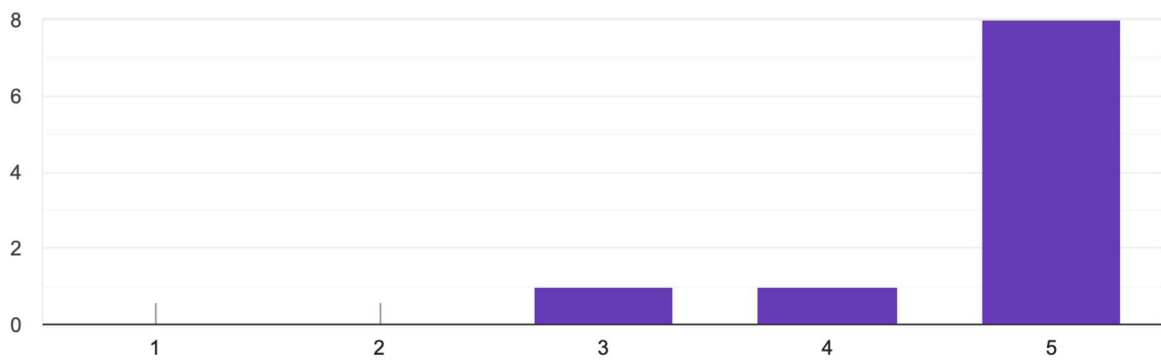
Las explicaciones de clase son claras

10 respuestas



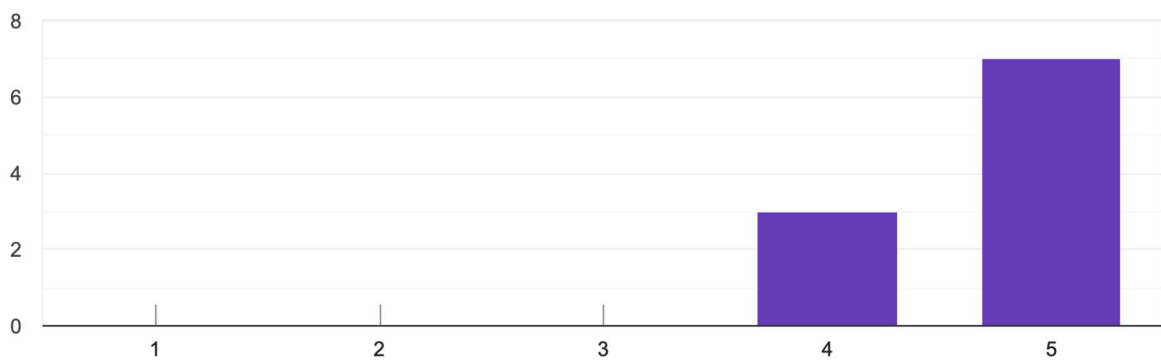
El profesor muestra el sentido, el por qué de las cuestiones que se abordan en la asignatura

10 respuestas



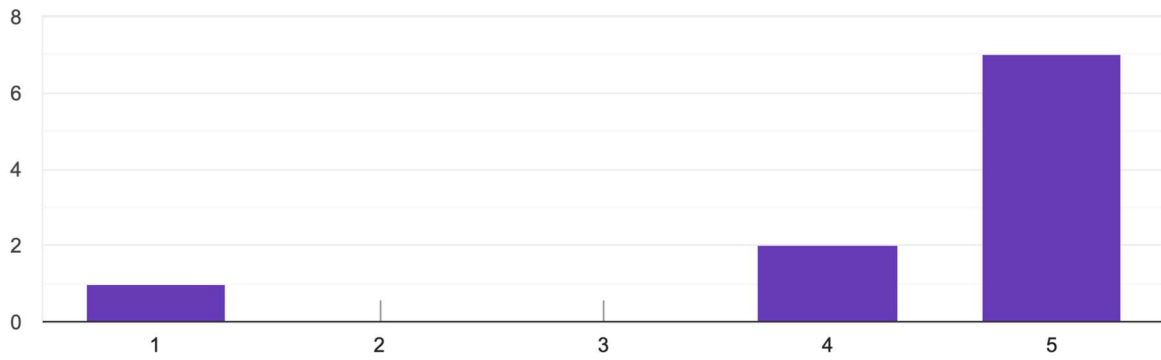
La bibliografía y los materiales recomendados me han resultado útiles

10 respuestas



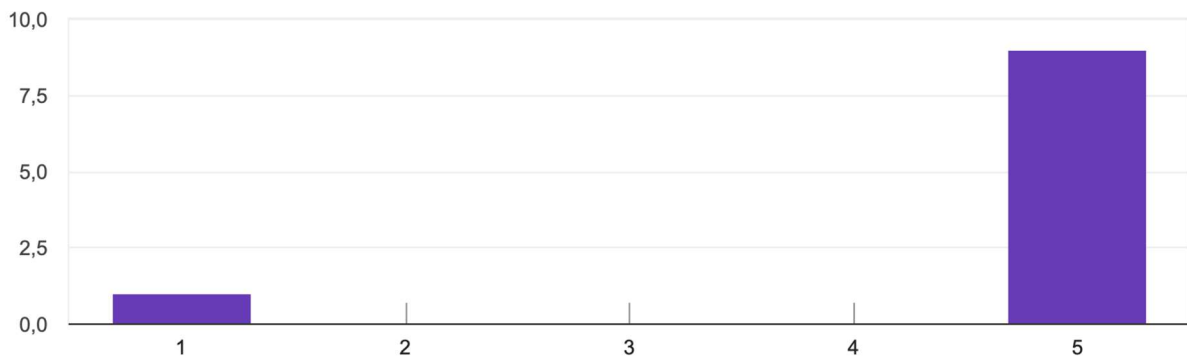
El profesor consigue despertar el interés por la asignatura

10 respuestas



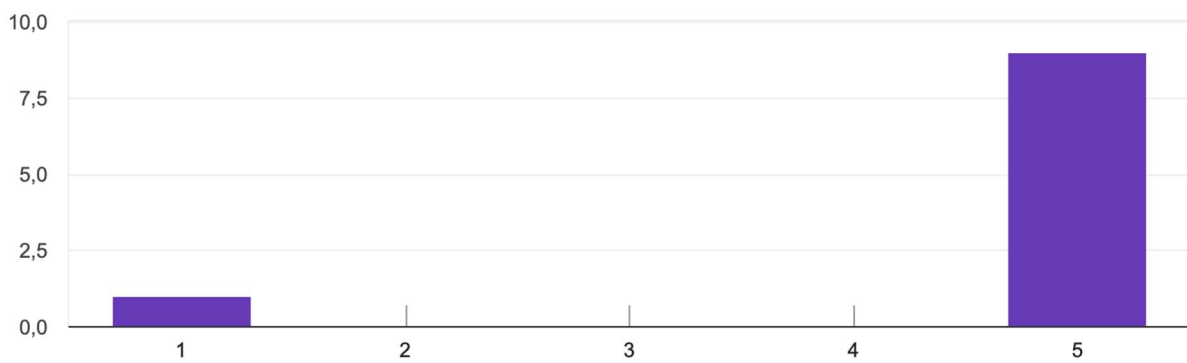
Se fomenta la participación de los alumnos

10 respuestas



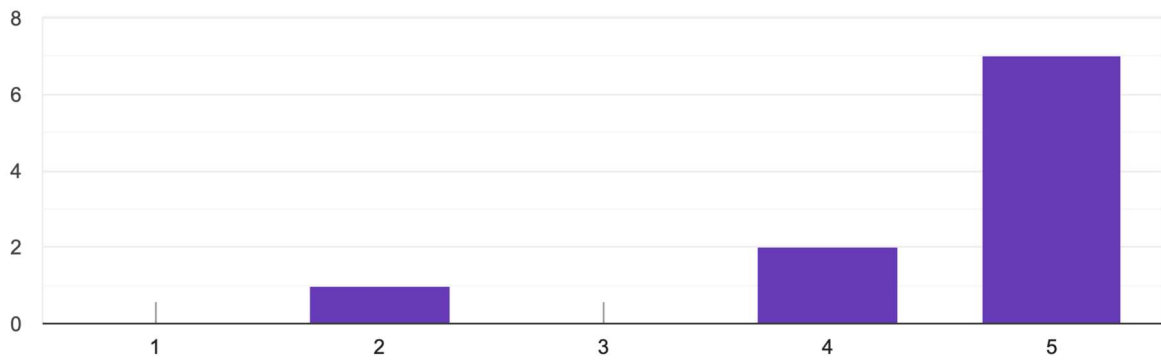
Se fomenta la participación de los alumnos

10 respuestas



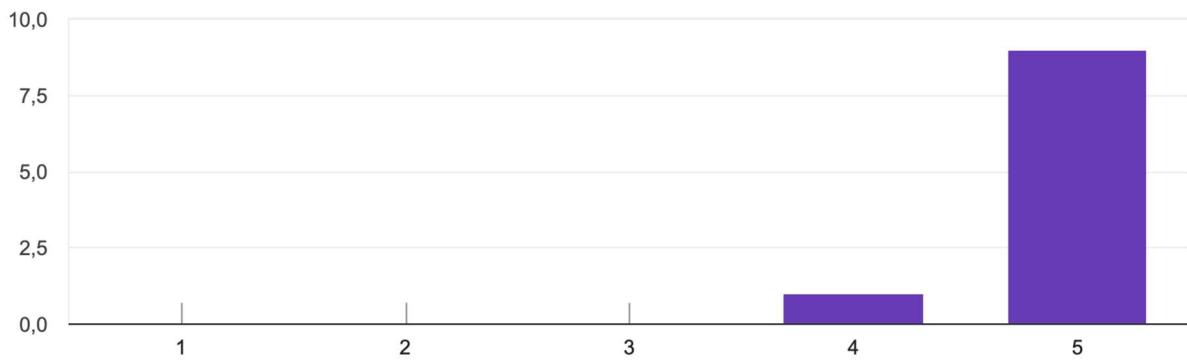
Se muestra a los alumnos con claridad cual es el objetivo de la asignatura

10 respuestas



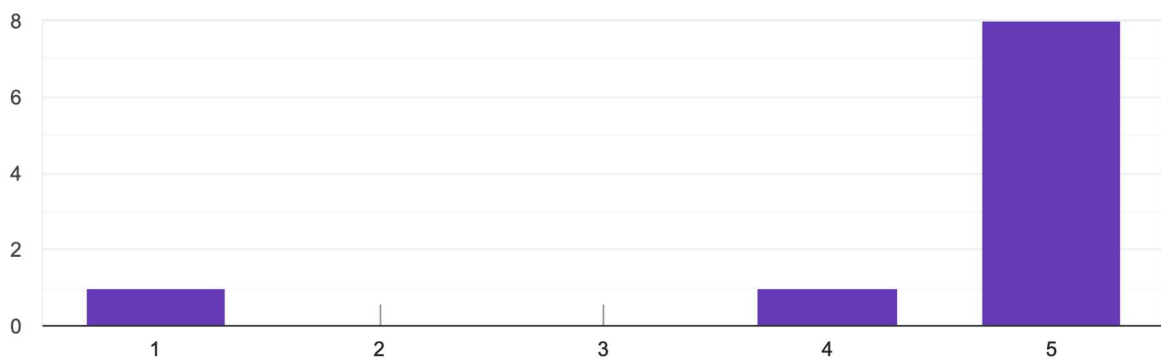
El profesoro comienza las clases con puntualidad

10 respuestas



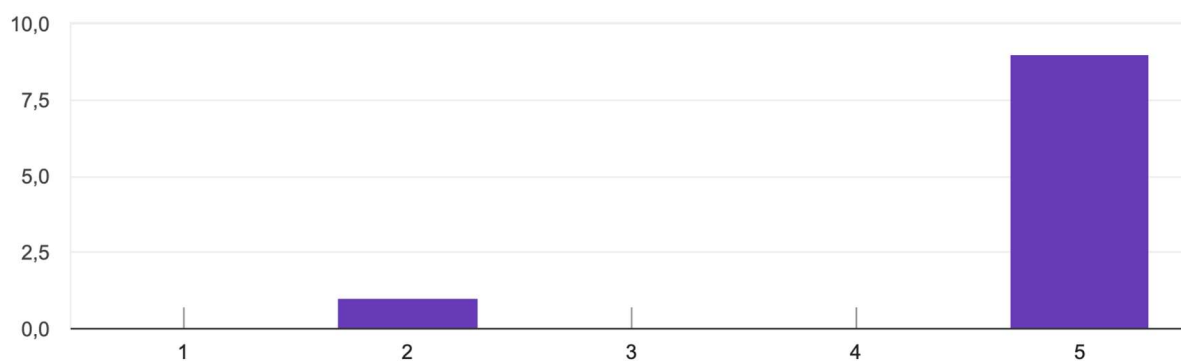
El profesor está disponible para atender las dudas de la asignatura

10 respuestas



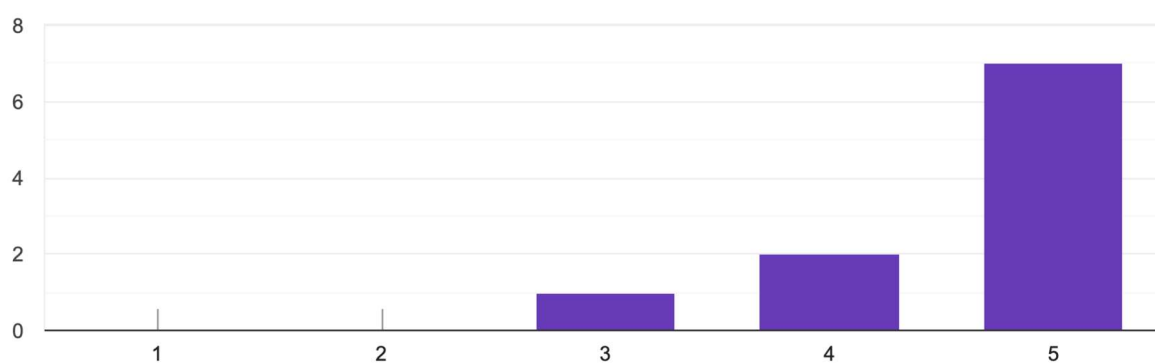
El profesor se muestra correcto con el trato de los alumnos

10 respuestas



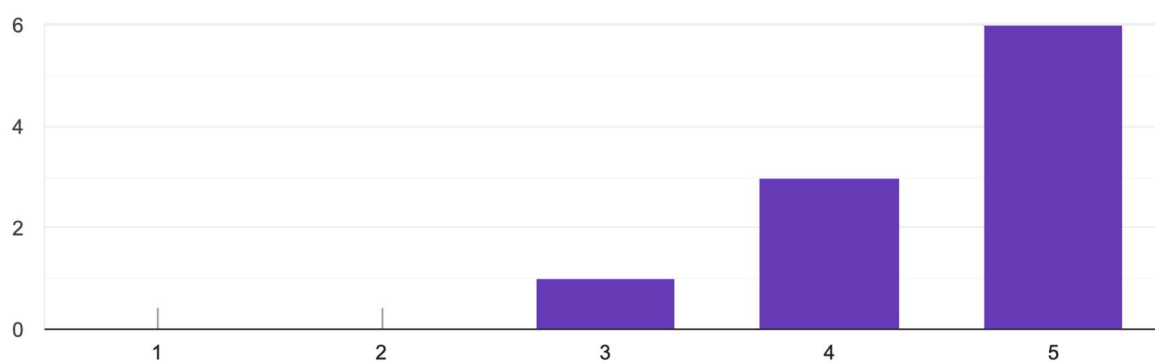
Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados

10 respuestas



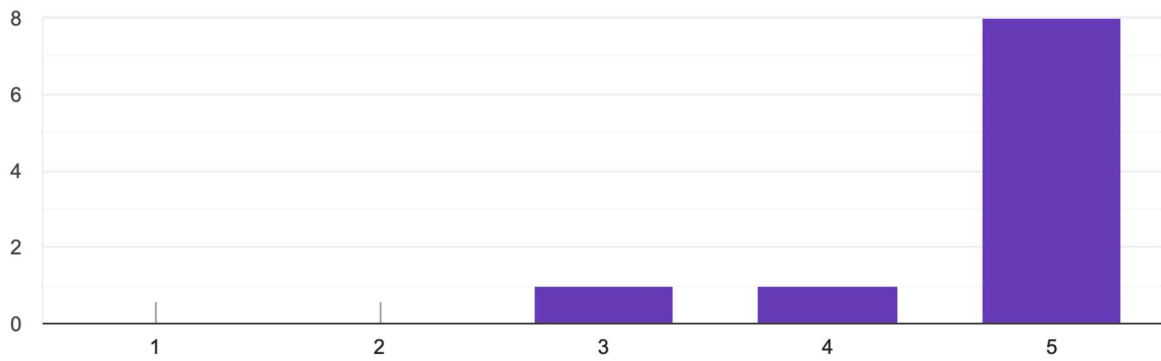
Considero adecuados los criterios de evaluación

10 respuestas



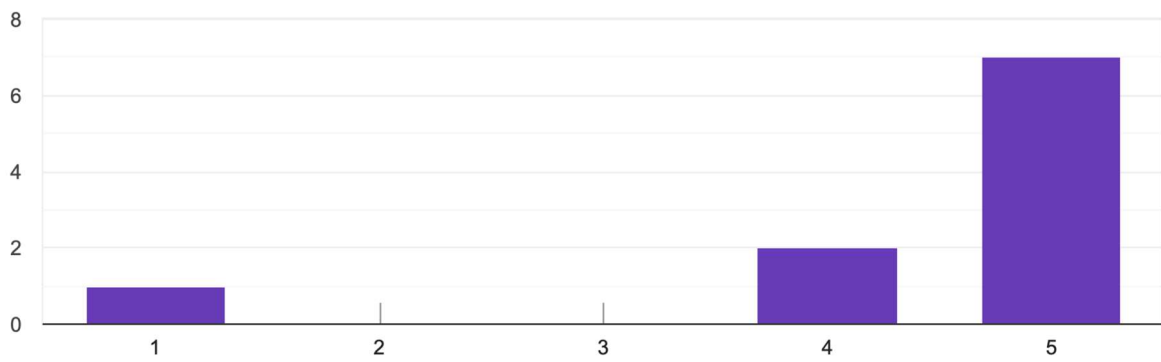
El profesor me ha ayudado a aprender

10 respuestas



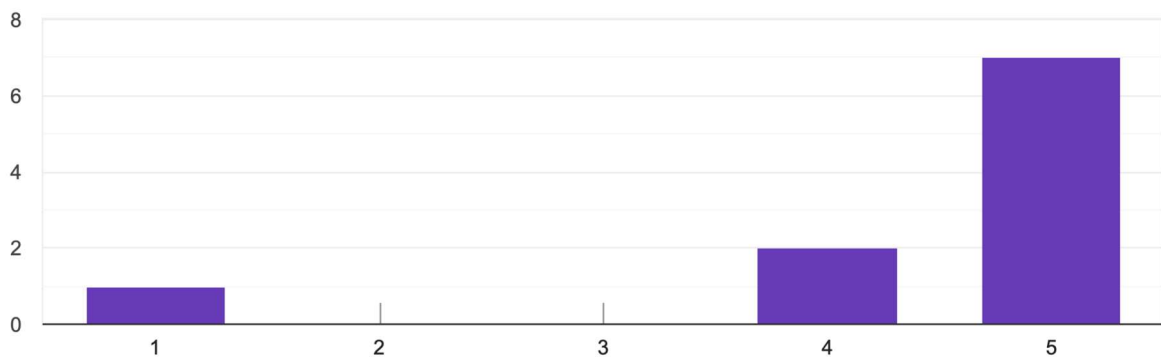
El modo de impartir clases motiva la asistencia

10 respuestas



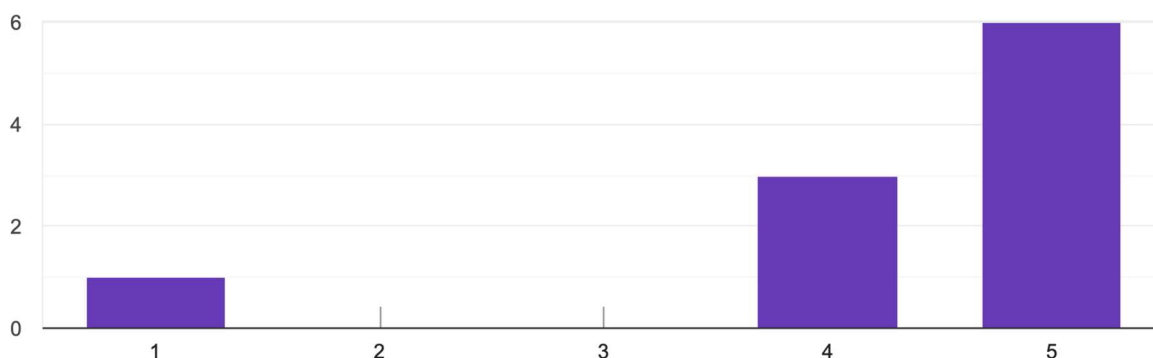
El modo de impartir clases motiva la asistencia

10 respuestas



Mi grado de satisfacción con las clases es alto

10 respuestas



¿Qué es lo que más te ha gustado de la clase? 9 respuestas

Las dinámicas a la hora del aprendizaje.

Atiende preguntas de clase sin mayor problema y se hacen actividades didácticas.

La manera tan participativa de impartir las clases, despierta muchísimo el interés y hace que los contenidos sean mucho más interesantes. Además, el soporte audiovisual es muy bueno y se nota la preparación de la docente.

La forma de explicar tan didáctica

La forma de impartir las clases

La forma de dar las clases y la claridad con las que las da

Las presentaciones

Que es muy práctica

La cercanía

¿Qué aspecto mejorarías? 4 respuestas

Aunque es verdad que ha mostrado un muy buen trato con el alumnado y explica muy bien, creo que un poco más de carácter le mejoraría mucho la presencia en clase. Pero va por muy buen camino.

Nada

Ninguno

Trabajo en grupo